

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
MICROEMPRESARIAL SUCRE**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2024

Con el Informe de los Auditores Independientes

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

📞 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
MICROEMPRESARIAL SUCRE**

Índice del Contenido:

Informe de los Auditores Independientes

Balance General

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Abreviaturas usadas:

Cooperativa: Cooperativa de Ahorro y Crédito ABC

USD: Dólares de los Estados Unidos de América

NIA: Normas Internacionales de Auditoría

COMF: Código Orgánico Monetario y Financiero

JPRM: Junta de Política y Regulación Financiera

SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

UAFE: Unidad de Análisis Financiero y Económico

SRI: Servicio de Rentas Internas

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Representantes y Consejos de Administración y Vigilancia de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE**, al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las con las normas, prácticas contables y las principales disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Bases para la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), hemos implementado procedimientos de control de calidad de auditoría en el cumplimiento de las normas profesionales. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los Estados Financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Responsabilidad de la administración de la Cooperativa por los estados financieros

La Administración de la entidad, es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas y prácticas contables

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, entidad encargada del control y vigilancia de las instituciones del sistema financiero popular y solidario, y también es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha.

Los Miembros del Consejo de Administración de la entidad son los responsables de planificar y evaluar el funcionamiento de la Cooperativa y el Consejo de Vigilancia es el encargado de controlar las actividades económicas de la Cooperativa y vigilar que la contabilidad se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad a las NIA siempre detecte una incorrección material cuando esta exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditora de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría; nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y, obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones deliberadas, distorsión, o elusión de control interno.
- Obtuvimos un conocimiento del control interno relevantes para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables, y las revelaciones realizadas por la administración.
- Nuestra responsabilidad también fue, concluir sobre el uso por parte de la administración, de las bases contables de negocios en marcha y, con base en la evidencia obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría hasta la fecha de nuestro informe.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que expresen una presentación razonable

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la Cooperativa en relación, entre otras cuestiones tanto para el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada.

Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestras opiniones sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, así como la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la Cooperativa (Resolución No. NAC- DGERCGC15-00003218), por el ejercicio al 31 de diciembre de 2024 se emitirán por separado.

San Jacinto, 22 de enero del 2025

Ing. Esteban Matute Bermeo, Mgs.
Representante Legal
ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA. LTDA.
CALIFICACIÓN NRO.
RESOLUCIÓN No. SEPS-DINASEC-CA-2022-0054

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Comparativo) **AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	NOTA	2024	2023	VAR. %
1 ACTIVOS				
11 FONDOS DISPONIBLES	3			
1101 Caja		\$ 1.728.321,42	\$ 1.821.499,12	-5%
1102 Depósitos para encaje		\$ 308.596,54	\$ 0,00	100%
1103 Bancos y otras instituciones financieras		\$ 2.495.776,66	\$ 3.059.887,40	-18%
1104 Efectos de cobro inmediato		\$ 27.039,81	\$ 16.183,16	67%
12 OPERACIONES INTERFINANCIERAS				
13 INVERSIONES	4			
1303 Disponibles para la venta de entidades del sector privado y sector financiero popular y solidario		\$ 0,00	\$ 1.000.000,00	-100%
1305 Mantenidas hasta el vencimiento de entidades		\$ 1.250.000,00	\$ 0,00	100%
14 CARTERA DE CRÉDITOS	5			
1401 Cartera de crédito productivo por vencer		\$ 221.705,41	\$ 108.359,46	105%
1402 Cartera de crédito de consumo por vencer		\$ 1.659.805,30	\$ 349.742,02	375%
1403 Cartera de crédito inmobiliario por vencer		\$ 1.756.479,72	\$ 1.508.519,78	16%
1404 Cartera de créditos para microempresa		\$ 11.549.899,44	\$ 11.238.968,78	3%
1426 Cartera de crédito de consumo que no devenga intereses		\$ 4.188,30	\$ 6.442,37	-35%
1427 Cartera de crédito inmobiliario que no devenga intereses		\$ 26.057,16	\$ 20.081,12	30%
1428 Cartera de créditos para la microempresa		\$ 577.853,19	\$ 800.672,70	-28%
1450 Cartera de crédito de consumo vencida		\$ 3.536,00	\$ 2.925,66	21%
1451 Cartera de crédito inmobiliario vencida		\$ 1.366,34	\$ 489,76	179%
1452 Cartera de créditos para la microempresa		\$ 268.932,12	\$ 254.095,70	6%

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

1499	(Provisiones para créditos incobrables)	\$ -1.126.843,15	\$ -1.064.810,97	6%
15	<u>DEUDORES POR ACEPTACION</u>			
16	<u>CUENTAS POR COBRAR</u>	6		
1602	Intereses por cobrar inversiones	\$ 93.078,65	\$ 61.042,87	52%
1603	Intereses por cobrar de cartera de créditos	\$ 125.157,38	\$ 138.336,08	-10%
1690	Cuentas por cobrar varias	\$ 120.596,62	\$ 82.809,14	46%
1699	(Provisión para cuentas por cobrar)	\$ -15.818,97	\$ -15.818,97	0%
17	<u>BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR INSTITUCIÓN</u>	7		
1702	Bienes adjudicados por pago	\$ 40.123,46	\$ 55.573,46	-28%
1706	Bienes no utilizados por la institución	\$ 13.992,97	\$ 13.992,97	0%
1799	(Provisión para bienes realizables, adjudicados por pago y recuperados)	\$ -40.123,46	\$ -40.123,46	0%
18	<u>PROPIEDADES Y EQUIPO</u>	8		
1801	Terrenos	\$ 318.166,52	\$ 213.865,87	49%
1802	Edificios	\$ 2.054.934,79	\$ 1.184.394,81	74%
1805	Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 164.317,52	\$ 153.398,99	7%
1806	Equipos de computación	\$ 77.061,87	\$ 86.270,78	-11%
1899	(Depreciación acumulada)	\$ -904.595,27	\$ -445.967,45	103%
19	<u>OTROS ACTIVOS</u>	9		
1901	Inversiones en acciones y participaciones	\$ 59.917,96	\$ 52.978,70	13%
1904	Gastos y pagos anticipados	\$ 100.222,78	\$ 129.234,28	-22%
1990	Otros	\$ 10.289,52	\$ 8.432,90	22%
1999	(Provisión para otros activos irre recuperables)	\$ -7.267,05	\$ -7.267,05	0%
TOTAL ACTIVOS		\$ 22.962.769,55	\$ 20.794.209,98	10%

2 PASIVOS

21	<u>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO</u>	10		
2101	Depósitos a la vista	\$ 8.422.185,72	\$ 7.440.814,50	13%
2103	Depósitos a plazo	\$ 7.042.619,07	\$ 6.891.165,63	2%

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

25 CUENTAS POR PAGAR	11			
2501 Intereses por pagar	\$	388.080,11	\$	372.540,38 4%
2503 Obligaciones patronales	\$	138.293,57	\$	113.496,91 22%
2504 Retenciones	\$	564.905,04	\$	392.194,50 44%
2505 Contribuciones, impuestos y multas	\$	55.851,58	\$	46.196,25 21%
2511 Provisiones para aceptaciones y operaciones contingentes	\$	154.505,85	\$	114.194,47 35%
2590 Cuentas por pagar varias	\$	124.435,77	\$	118.955,00 5%
26 OBLIGACIONES FINANCIERAS	12			
2606 Obligaciones con entidades financieras del sector público	\$	469.162,32	\$	497.855,83 -6%
27 VALORES EN CIRCULACIÓN				
29 OTROS PASIVOS				
TOTAL PASIVOS		\$ 17.360.039,03	\$ 15.987.413,47	9%
 3 PATRIMONIO				
31 CAPITAL SOCIAL	13			
3103 Aportes de socios	\$	2.802.723,46	\$	2.872.369,01 -2%
33 RESERVAS	14			
3301 Fondo Irrepartible de Reserva Legal	\$	2.060.557,01	\$	1.735.132,29 19%
3305 Revalorización del patrimonio	\$	0,00	\$	94.162,15 -100%
34 OTROS APORTES PATRIMONIALES				
35 SUPERÁVIT POR VALUACIONES	15			
Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	\$	611.929,46	\$	0,00 100%
36 RESULTADOS	16			
3603 Utilidad o excedente del ejercicio	\$	127.520,59	\$	105.133,06 21%
TOTAL PATRIMONIO		\$ 5.602.730,52	\$ 4.806.796,51	17%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 22.962.769,55	\$ 20.794.209,98	10%

Fuente: Estados Financieros "COACMES".

Sr. Robert Belffort Pico Medranda
Gerente General

Ing. Karen Michelle Valencia Velásquez
Contadora General

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

ESTADO DE RESULTADOS ACUMULADOS (Comparativo)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	NOTA	2024	2023	AN. VER
5 INGRESOS	17			
51 <u>INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS</u>				
5101 Depósitos		\$ 26.920,10	\$ 39.144,84	-31%
5103 Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores		\$ 120.361,47	\$ 75.353,38	60%
5104 Intereses y descuentos de cartera de créditos		\$ 2.344.020,78	\$ 1.987.307,22	18%
52 <u>COMISIONES GANADAS</u>				
5290 Comisiones ganadas		\$ 21.883,73	\$ 26.866,23	-19%
53 <u>UTILIDADES FINANCIERAS</u>				
54 <u>INGRESOS POR SERVICIOS</u>				
5490 Otros servicios		\$ 218.507,90	\$ 210.171,14	4%
55 <u>OTROS INGRESOS OPERACIONALES</u>				
5590 Otros		\$ 902,33	\$ 0,00	100%
56 <u>OTROS INGRESOS</u>				
5601 Utilidad en Venta de Bienes		\$ 550,00	\$ 240,41	129%
5604 Recuperaciones de activos financieros		\$ 118.719,54	\$ 74.245,48	60%
5690 Otros		\$ 84.868,24	\$ 80.182,59	6%
TOTAL INGRESOS		\$ 2.936.734,09	\$ 2.493.511,29	18%
4 GASTOS	18			
41 <u>INTERESES CAUSADOS</u>				
4101 Obligaciones con el público		\$ 769.181,31	\$ 732.258,99	5%
4103 Obligaciones financieras		\$ 15.065,98	\$ 2.740,63	450%
42 <u>COMISIONES CAUSADAS</u>				
43 <u>PÉRDIDAS FINANCIERAS</u>				
44 <u>PROVISIONES</u>				
4402 Cartera de créditos		\$ 234.000,00	\$ 107.000,10	119%
4404 Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil		\$ 3.862,50	\$ 6.506,40	-41%
45 <u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>				
4501 Gastos de personal		\$ 564.225,22	\$ 514.044,58	10%
4502 Honorarios		\$ 250.870,36	\$ 232.240,41	8%
4503 Servicios varios		\$ 461.928,81	\$ 402.831,98	15%

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

4504	Impuestos, contribuciones y multas	\$	145.238,85	\$	118.629,99	22%
4505	Depreciaciones	\$	95.642,31	\$	84.151,01	14%
4507	Otros gastos	\$	151.465,77	\$	102.828,60	47%
46	<u>OTRAS PÉRDIDAS OPERACIONALES</u>					
47	<u>OTROS GASTOS Y PERDIDAS</u>					
4701	Perdida en Venta de bienes	\$	91,00	\$	42,94	112%
4703	Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores	\$	1.719,02	\$	2.315,28	-26%
4790	Otros	\$	27.710,99	\$	9.974,90	178%
48	<u>IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS</u>					
						19
4810	Participación a empleados	\$	32.359,80	\$	26.691,84	21%
4815	Impuesto a la renta	\$	55.851,58	\$	46.120,68	21%
	TOTAL GASTOS	\$	2.809.213,50	\$	2.388.378,23	18%
	Utilidad/ Perdida del ejercicio	\$	127.520,59	\$	105.133,06	21%

Fuente: Estados Financieros "COACMES".

Sr. Robert Belffort Pico Medranda
Gerente General

Ing. Karen Michelle Valencia Velásquez
Contadora General

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO (Comparativo) AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

	2024	2023	VAR	VAR. %
PATRIMONIO				
31 <u>CAPITAL SOCIAL</u>				
31030505 Certificados de Aportación	\$ 2.802.723,46	\$ 2.872.369,01	\$ -69.645,55	-2%
33 <u>RESERVAS</u>				
33010505 Utilidades o excedentes acumulados	\$ 787.397,33	\$ 787.397,33	\$ 0,00	0%
33010510 Fondo Irrepartible de Reserva	\$ 1.042.776,89	\$ 939.156,37	\$ 103.620,52	11%
33011005 Aporte de los Socios para Capitalización	\$ 221.804,20	\$ 0,00	\$ 221.804,20	100%
33011505 Donaciones	\$ 8.578,59	\$ 8.578,59	\$ 0,00	0%
33050505 Revalorización del patrimonio	\$ 0,00	\$ 94.162,15	\$ -94.162,15	-100%
35 <u>SUPERÁVIT POR VALUACIONES</u>				
35010505 Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	\$ 611.929,46	\$ 0,00	\$ 611.929,46	100%
36 <u>RESULTADOS</u>				
36030505 Utilidad del ejercicio	\$ 127.520,59	\$ 105.133,06	\$ 22.387,53	21%
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$ 5.602.730,52	\$ 4.806.796,51	\$ 795.934,01	17%

Sr. Robert Belffort Pico Medranda
Gerente General

Ing. Karen Michelle Valencia Velásquez
Contadora General

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

AÑO	2024	2023	Diferencia	VAR. %
ACTIVOS				
ACTIVOS CIRCULANTE				
Fondos disponibles	\$ 4.559.734,43	\$ 4.897.569,68	\$ -337.835,25	-7%
Inversiones	\$ 1.250.000,00	\$ 1.000.000,00	\$ 250.000,00	25%
Cartera de Crédito	\$ 14.942.979,83	\$ 13.225.486,38	\$ 1.717.493,45	13%
Cuentas por Cobrar	\$ 323.013,68	\$ 266.369,12	\$ 56.644,56	21%
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	\$ 21.075.727,94	\$ 19.389.425,18	\$ 1.686.302,76	9%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
Activos generales	\$ 1.723.878,40	\$ 1.221.405,97	\$ 502.472,43	41%
TOTAL DE ACTIVO FIJO	\$ 1.723.878,40	\$ 1.221.405,97	\$ 502.472,43	41%
OTROS ACTIVOS				
Otros	\$ 163.163,21	\$ 183.378,83	\$ -20.215,62	-11%
TOTAL DE OTROS ACTIVOS	\$ 163.163,21	\$ 183.378,83	\$ -20.215,62	-11%
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 22.962.769,55	\$ 20.794.209,98	\$ 2.168.559,57	10%
PASIVOS				
PASIVOS CIRCULANTE				
Obligaciones con el Público	\$ 15.464.804,79	\$ 14.331.980,13	\$ 1.132.824,66	8%
OTROS PASIVOS				
Cuentas por pagar	\$ 1.426.071,92	\$ 1.157.577,51	\$ 268.494,41	23%
PASIVOS A LARGO PLAZO				
Créditos Externos por Pagar	\$ 469.162,32	\$ 497.855,83	\$ -28.693,51	-6%
TOTAL PASIVOS	\$ 17.360.039,03	\$ 15.987.413,47	\$ 1.372.625,56	9%
PATRIMONIO				
Capital	\$ 2.802.723,46	\$ 2.872.369,01	\$ -69.645,55	-2%
Reservas	\$ 2.060.557,01	\$ 1.829.294,44	\$ 231.262,57	13%
Resultados	\$ 127.520,59	\$ 105.133,06	\$ 22.387,53	21%
TOTAL PATRIMONIO	\$ 4.990.801,06	\$ 4.806.796,51	\$ 184.004,55	4%
TOTAL PASIVO + PATRIM.	\$ 22.350.840,09	\$ 20.794.209,98	\$ 1.556.630,11	7%

Sr. Robert Belffort Pico Medranda
Gerente General

Ing. Karen Michelle Valencia Velásquez
Contadora General

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec



NOTA 1- IDENTIFICACIÓN DE LA COOPERATIVA, OBJETIVOS, RÉGIMEN ECONÓMICO

El domicilio principal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Microempresarial Sucre, se encuentra ubicado en el cantón San Jacinto, Provincia de Manabí. La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante resolución No. SEPPS-INSEPS-AE-SFPS-2022-00111 del 08 de septiembre de 2022, aprobó los estatutos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Microempresarial Sucre.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Microempresarial Sucre, tendrá como objeto social principal “Llegar a los sectores rurales y más vulnerables con productos y servicios acordes a las necesidades de los socios y clientes.

Para la atención a los socios, la entidad dispone de las siguientes oficinas:

MATRIZ

OFICINA	UBICACIÓN	PROVINCIA
Matriz	San Jacinto	Manabí

AGENCIAS

OFICINA	PROVINCIA
Agencia San Jacinto	Manabí
Agencia Charapoto	Manabí
Agencia Rocafuerte	Manabí
Agencia Portoviejo	Manabí
Agencia Crucita	Manabí
Agencia Tosagua	Manabí
Agencia Flavio	Manabí
Agencia Montecristi	Manabí

SISTEMA INFORMÁTICO

La Cooperativa utiliza el Financial System Business V 2.0 con módulos: transacciones, cajas, clientes, captaciones, préstamos, contabilidad, presupuestos, portafolio inversiones, activos fijos, procesos en lote, seguridades, parámetros, reportes, SMS.

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

BASE DE LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Bases de preparación y moneda funcional

Los Estados Financieros son preparados conforme a las normas, prácticas contables y las principales disposiciones establecidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Se lleva por partida doble, en idioma castellano y son demostrados en dólares de los Estados Unidos de América.

Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos.

1. Balance General al 31 de diciembre del 2024.
2. Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio, al 31 de diciembre del 2024.
4. Estado de Flujo de Efectivo, del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024.

Negocio en marcha

Los mencionados estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, lo que significa que los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la Cooperativa está en funcionamiento y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible.

Catálogo único de cuentas

Para el registro de sus operaciones financieras, la entidad utiliza como referencia el catálogo único de cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria para las Cooperativas de Ahorro y Crédito bajo su control según resolución Nro. SEPS-IGT-ISF-ITICA-IGJ- 2016-226.

2.1 Fondos disponibles

Registra los recursos de alta liquidez que dispone la entidad para sus operaciones regulares y que su uso no está restringido. Comprende las cuentas que se registran en efectivo o equivalente de efectivo tales como: caja, depósitos para encaje, depósitos en bancos y otras entidades financieras, efectos de cobro inmediato y las remesas en tránsito.

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

2.2 Inversiones

Se registran todos los instrumentos de inversión adquiridos por la entidad, con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez, conforme lo establecido el Código Orgánico Monetario y Financiero. Los intereses devengados pendientes de pago por parte del emisor, serán separados, identificados y registrados en la respectiva subcuenta de la cuenta 1602 "Cuentas por cobrar-Intereses por cobrar inversiones".

Provisiones

Sección V NORMAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES DE ACTIVOS DE RIESGO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JPRF)

Subsección II: INVERSIONES

Los instrumentos de inversión se calificarán y provisionarán en función de las siguientes categorías:

Categoría	Tipo de riesgo	% Provisión
A	Inversión con riesgo normal	Provisión mínima del 5% hasta el 19,99%
B	Inversión con riesgo aceptable	Provisión del 20% hasta el 49,99%
C	Inversión con riesgo apreciable	Provisión del 50% hasta el 79,99%
D	Inversión con riesgo significativo	Provisión del 80% hasta el 99,99%
E	Inversión incobrable	Provisión del 100%

No obstante, se incluyen dentro de la categoría A, los siguientes títulos que no requerirán provisión:

- Los títulos emitidos o avalados por el Ministerio de Economía y Finanzas, Banco Central del Ecuador y entidades del sector financiero público, así como las garantías otorgadas por las entidades que conforman el sistema de garantía crediticia hasta por el monto afianzado.
- Los títulos emitidos por entidades del sector financiero privado y sector financiero popular y solidario, y aquellos negociados a través de las bolsas de valores del país, que cumplan con las condiciones para su calificación dentro de esta categoría.

2.3 Cartera de créditos

Incluye una clasificación principal de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la segmentación de la cartera de crédito

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

de las entidades del sistema financiero nacional, contenidas en la respectiva Codificación de Resoluciones emitida por el Órgano Regulador.

La clasificación de las operaciones de cartera a su vez incluye una segregación por su vencimiento en: cartera por vencer, refinanciada, reestructurada, que no devenga intereses y vencida. La cartera por vencer, refinanciada, reestructurada y la cartera que no devenga intereses, mantienen una subclasificación por maduración, es decir en función del rango del vencimiento futuro de las operaciones o cuotas de capital; y, la cartera vencida mantiene una subclasificación en función de los días que se mantiene cada operación o cuota como vencida.

El manejo de la cartera de crédito se efectuará de acuerdo a lo que indique la normativa interna de la Cooperativa aprobada por el Consejo de Administración.

Calificación y constitución de provisiones de cartera

La Cooperativa contará con provisiones específicas y genéricas en función de la normativa vigente, artículos 205 y 206 del Código Orgánico Monetario y Financiero y la resolución 130 – 2015 –F; 255 - 2016 - F y los niveles de riesgo determinados.

La Cooperativa a diciembre de 2024 y 2023 ha constituido las provisiones considerando la siguiente base normativa:

Sección IV NORMA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE CRÉDITO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y ASOCIACIONES MUTUALISTAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA (JPRF)

Subsección IV De la calificación

Disposiciones Transitorias: Séptima. - (Agregada por el Art. 11 de la Res. 557-2019-F, R.O. 150, 27-II-2020; sustituida por el Art.1 de la Res. 574-2020-F, R.O. E.E. 691, 22-VI-2020; y, por el Art. 2 de la Res. 627-2020-F, R.O. 388- S, 09-II-2021; reformada por el Art. Único de la Res. 657-2021-F, R.O. 464-4S, 02-VI-2021; y, por el Art. Único de la Res. 669-2021-F, R.O. 525-4S, 27-VIII-2021).- Hasta el 31 de diciembre de 2023, las entidades calificarán la cartera de crédito conforme la siguiente tabla:

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

Nivel riesgo	Categoría	Días de morosidad		
		Productivo	Consumo, microcrédito, educativo	Inmobiliario, vivienda de interés social y público
Normal	A1	0-5 días	0-5 días	0-5 días
	A2	6-30 días	6-30 días	6-45 días
	A3	31-60 días	31-60 días	46-90 días
Potencial	B1	61-75 días	61-75 días	91-150 días
	B2	76-90 días	76-90 días	151-210 días
Deficiencia	C1	91-120 días	91-120 días	211-270 días
	C2	121-180 días	121-150 días	271-360 días
Dudoso recaudo	D	181-360 días	151-180 días	361-450 días
Pérdida	E	mayor 360 días	mayor 180 días	mayor 450 días

Sección V NORMAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES DE ACTIVOS DE RIESGO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JPRF)

Subsección IV Del castigo de activos de riesgos y contingentes

Disposición Transitoria Quinta. - (Agregada por el Art. 2 de la Res. 575-2020-F, R.O. E.E. 691, 22-VI-2020; y, por el Art. 1 de la Res. 628-2020-F, R.O. 389-2S, 10-II-2021; y reformada por el Art. 3 de la Res. 658-2021-F, R.O. 464-4S, 02-VI-2021; y, por el Art. 2 de la Res. 670-2021-F, R.O. 525-4S, 27-VIII-2021).- Hasta el 31 de diciembre de 2023, las entidades constituirán provisiones conforme la siguiente tabla:

Nivel riesgo	Categoría	Provisiones	
		% mínimo	% máximo
Normal	A1	1%	1.99%
	A2	2%	2.99%
	A3	3%	5.99%
Potencial	B1	6%	9.99%
	B2	10%	19.99%
Deficiencia	C1	20%	39.99%
	C2	40%	59.99%
Dudoso recaudo	D	60%	99.99%
Pérdida	E	100%	

Sección V NORMAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES DE ACTIVOS DE RIESGO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Subsección IV Del castigo de activos de riesgos y contingentes

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

Disposición Transitoria Primera. - (Sustituida por el Art. 1 de la Res. 575-2020-F, R.O. E.E. 691, 22-VI-2020; sustituido por el Art. 2 de la Res. 658-2021-F, R.O. 464-4S, 02-VI-2021).- De la provisión requerida, las entidades constituirán al menos los siguientes porcentajes en las fechas establecidas en el siguiente cuadro:

Segmento	De diciembre 2019 hasta noviembre 2020	De diciembre 2020 hasta noviembre 2021	De diciembre 2021 hasta noviembre 2022	De diciembre 2022 en adelante
1	100%	100%	100%	100%
2	100%	100%	100%	100%
3	75%	75%	100%	100%
4 y 5	50%	50%	75%	100%

2.4 Cuentas por cobrar

Registra los valores de cobro inmediato provenientes del giro normal del negocio, comprende principalmente los intereses y comisiones ganados, rendimientos por cobrar de fideicomisos mercantiles, pagos por cuenta de socios y clientes, anticipo para la adquisición de acciones, inversiones vencidas, cuentas por cobrar de rendimientos de fideicomiso mercantil, cuentas por cobrar varias y la provisión para cuentas por cobrar incobrables. Registra además los valores pendientes de recuperación por la venta de la cartera hipotecaria vendida a un fideicomiso para titularización, la que será cobrada conforme el respectivo contrato.

Provisiones

Sección V NORMAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES DE ACTIVOS DE RIESGO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Subsección III: DE LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES DE CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS

Las entidades deberán constituir provisión específica sobre el saldo de las cuentas por cobrar y otros activos, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría	Desde	Hasta
A	1%	5,99%
B	6%	19,99%
C	20%	59,99%
D	60%	99,99%
E	100%	

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

2.5 Propiedades, planta y equipo

Agrupar las cuentas que representan las propiedades de naturaleza permanente, utilizados por la entidad, incluyendo construcciones y remodelaciones en curso, las cuales sirven para el cumplimiento de sus objetivos específicos, cuya característica es una vida útil relativamente larga y están sujetas a depreciaciones, excepto los terrenos, biblioteca y pinacoteca.

Incluye el valor de los desembolsos efectuados para colocarlo en condiciones de ser usados, tales como fletes, seguros, derechos aduaneros, instalaciones, entre otras; así como las mejoras y revalorizaciones efectuadas en cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes, las depreciaciones acumuladas y los provenientes de revalorización.

Estarán registrados al costo de adquisición, se contabilizarán como muebles enseres y equipos aquellos bienes que sean de uso permanente, que por su naturaleza no sufran daños inmediatos y que el monto mínimo de su costo sea considerado idóneo para ser inventariado.

Activo	Vida útil
Muebles y enseres	10 años
Equipo de oficina	10 años
Equipo de computación	3 años
Unidades de transporte	5 años

2.6 Otros activos

En este grupo se registran las Inversiones en acciones, participaciones y aportaciones, pagos anticipados, materiales, mercaderías e insumos, transferencias internas entre las oficinas, sucursales, agencias de las entidades y otros activos, adicionalmente incluye las amortizaciones y provisiones para cubrir eventuales pérdidas de los activos registrados en este grupo.

Aquellas cuentas que son de naturaleza transitoria deben ser objeto de regularización permanente, transfiriéndolas a las cuentas correspondientes.

Cargos y gastos diferidos

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

Estarán registrados al costo y se presentarán netos de la amortización acumulada, serán amortizados por el método de línea recta de acuerdo con lo siguiente:

Activo	Vida útil
Programas de computación	3 años

Provisiones

Sección V NORMAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES DE ACTIVOS DE RIESGO EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO

Subsección III: DE LA CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES DE CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS

Las entidades deberán constituir provisión específica sobre el saldo de las cuentas por cobrar y otros activos, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría	Desde	Hasta
A	1%	5,99%
B	6%	19,99%
C	20%	59,99%
D	60%	99,99%
E	100%	

2.7 Obligaciones con el público

Registra las obligaciones a cargo de la entidad derivadas de la captación de recursos del público mediante los diferentes mecanismos autorizados. Estas obligaciones consisten en custodiar y devolver el dinero recibido.

Depósitos a la Vista

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

Los Depósitos a la Vista, es un producto de captación que permite al socio contar con su dinero disponible en el momento que así lo requiera, dentro del horario de atención de la Cooperativa o a través de tarjeta de débito.

Ahorros

Esta cuenta tiene como finalidad la de promover en los socios una cultura de ahorro regular. Se apertura luego de que la solicitud de ingreso.

Depósitos a plazo fijo

A los certificados de depósitos a plazo fijo se les reconoce la tasa de interés vigente que establezca la Cooperativa en base a rangos de monto y tiempo, considerando para la fijación de la misma un estudio técnico realizado conforme al comportamiento del mercado y considerando las tasas referenciales establecidas por el Banco Central del Ecuador, la misma que estará publicada en la pizarra informativa y demás medios de difusión.

Las tasas que se aplican a los Depósitos a plazo fijo, serán de acuerdo al momento que la Cooperativa por medio del Consejo de Administración, fije considerando las tasas pasivas locales como nacionales en base al referencial que emite el Banco Central del Ecuador.

2.8 Cuentas por pagar

Registra los importes causados y pendientes de pago por concepto de intereses y comisiones devengados, obligaciones con el personal, con el Fisco, beneficiarios de impuestos, aportes retenidos, contribuciones, impuestos, multas y obligaciones con proveedores. Igualmente, registra las obligaciones causadas y pendientes de pago.

2.9 Obligaciones con instituciones financieras

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

📞 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

Registra el valor de las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior y con otras entidades públicas o privadas, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito.

2.10 Otros pasivos

Registra las cuentas que comprenden operaciones internas entre la oficina principal y las diferentes agencias y sucursales, ingresos recibidos por anticipado, pagos recibidos por anticipado, fondos en administración de las inversiones en acciones y otros pasivos que no puedan ser clasificados en otros grupos.

2.11 Reconocimiento de ingresos

La Cooperativa registrará los intereses ganados basados al método del devengado el mismo que estará de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Si el devengamiento se produce en dos ejercicios, la parte correspondiente al ejercicio inmediato anterior es cargado en la cuenta "Intereses y comisiones en ejercicios anteriores".

Los intereses cobrados en el período posterior al de la reversión, son acreditados a "otros ingresos". Los intereses por mora y comisiones ganadas son registrados en la fecha de cobro.

Los demás ingresos generados en la Cooperativa serán registrados de acuerdo a la interpretación del contador y a la naturaleza y fines de la Cooperativa, tomando en cuenta las normativas tributarias vigentes y de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

2.12 Intereses pagados

Serán registrados de acuerdo con el método del devengado, y se provisionarán si así el Área Financiera lo considere.

Para el caso de los intereses en Depósitos a plazo fijo se pagarán de acuerdo al contrato del depósito, considerando las normativas tributarias vigentes, todo pago se realizará a través de acreditación en cuenta.

2.13 Los gastos

El pago de facturas a proveedores por cualquier concepto de gastos, se realizarán de acuerdo a las normas contables y otras normas que determine la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, basados en los principios tributarios, todo pago de servicio se efectuará previa la presentación de un comprobante de venta legal, devengando el motivo del pago o contrato, descontando cualquier tipo de anticipo realizado.

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

2.14 Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa del impuesto del 25% para el 2024 y 2023 de la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año.

Hay una reducción de tres puntos en la tarifa de este impuesto para micro, pequeñas empresas y exportadores habituales, para este último la tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

NOTA 3 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Cooperativa, en la aplicación de las políticas contables realice estimaciones y supuestos los cuales tienen incidencia en los montos presentados de activos, pasivos, en las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y sobre los montos presentados de ingresos y gastos del período correspondiente.

Las estimaciones y supuestos relacionados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran razonables en las circunstancias actuales, cuyo resultado es la base para formar juicios sobre el valor en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables por otras fuentes.

La revisión de las estimaciones contables es reconocida en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Provisiones y Contingencias

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias, originadas en reclamos, litigios, multas o penalidades en general, se reconocen como pasivo en el balance general cuando existe una obligación presente (ya sea legal o implícita) resultante de eventos pasados, es probable que sea necesario un desembolso para cancelar la obligación y el monto puede ser razonablemente estimado. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas de los estados financieros los detalles cualitativos de la situación que origina el pasivo contingente.

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de éstas. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando los flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los compromisos significativos son revelados en las notas de los estados financieros. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

En el curso normal de sus operaciones la entidad está expuesta a riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros, ante lo cual el Área de Riesgos realiza un seguimiento continuo de las políticas institucionales y sistemas de administración de riesgos que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, crédito, la afectación en sus actividades operacionales, de liquidez y cuestiones legales, según las disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS).

La Cooperativa considera que una adecuada gestión de riesgos debe incluir procedimientos para identificar, medir, controlar / mitigar y monitorear los distintos tipos de riesgo que se están asumiendo relacionados con:

- **Riesgo de crédito.** - Posibilidad que se produzcan un evento que genere pérdidas con un determinado nivel de impacto para la entidad.
- **Riesgo de liquidez.** - Probabilidad que no se disponga de recursos líquidos necesarios para cumplir a tiempo sus obligaciones y que, por tanto, se vea forzada a limitar sus operaciones.
- **Riesgo de mercado.** - Probabilidad de pérdida que se puede incurrir por cambios en los activos financieros, tasas de interés y tipos de cambios que afecten el valor de posiciones activas y pasivas.
- **Riesgo operativo.** - Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas para la entidad, debido a fallas o insuficiencias originadas en procesos, personas, tecnología de información y eventos externos;
- **Riesgo Legal:** Es la probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas debido a la inobservancia e incorrecta aplicación de disposiciones legales e instrucciones emanadas por

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

organismos de control; aplicación de sentencias o resoluciones judiciales o administrativas adversas; deficiente redacción de textos, formalización o ejecución de actos, contratos o transacciones o porque los derechos de las partes contratantes no han sido debidamente estipulados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 3 - FONDOS DISPONIBLES

Un detalle de los fondos disponibles es como sigue:

	Al 31 de diciembre		
	2024	2023	Variación
Caja	\$ 1.728.321,42	\$ 1.821.499,12	-5%
Depósito para encaje	\$ 308.596,54	\$ -	100%
Bancos y otras entidades financieras	\$ 2.495.776,66	\$ 3.059.887,40	-18%
Efectos de cobro inmediato	\$ 27.039,81	\$ 16.183,16	67%
Total	\$ 4.559.734,43	\$ 4.897.569,68	

La Cooperativa mantiene cuentas corrientes y de ahorros locales en instituciones financieras y cooperativas locales, las mismas que están distribuidas de acuerdo a la cobertura del servicio, además forma parte de las instituciones participantes en el Sistema Nacional de Pagos y cobros del Banco Central del Ecuador manteniendo una cuenta corriente en esta entidad.

NOTA 4 – INVERSIONES

Un detalle de las Inversiones es como sigue:

	Al 31 de diciembre		
	2024	2023	Variación
Inversiones sector privado y público por la SEPS	\$ 0,00	\$ 1.000.000,00	-100%
Mantenidas hasta el vencimiento de entid.	\$ 1.250.000,00	\$ 0,00	100%
Total	\$ 1.250.000,00	\$ 1.000.000,00	

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

NOTA 5: CARTERA DE CRÉDITOS

Un detalle de la cartera de créditos es como sigue:

Al 31 de diciembre			
	2024	2023	Variación
Cartera de crédito productivo por vencer	\$ 221.705,41	\$ 108.359,46	105%
Cartera de crédito de consumo por vencer	\$ 1.659.805,30	\$ 349.742,02	375%
Cartera de crédito inmobiliario por vencer	\$ 1.756.479,72	\$ 1.508.519,78	16%
Cartera de crédito para la microempresa	\$ 11.549.899,44	\$ 11.238.968,78	3%
Cartera de crédito de consumo que no devenga intereses	\$ 4.188,30	\$ 6.442,37	-35%
Inmobiliario que no devenga intereses	\$ 26.057,16	\$ 20.081,12	30%
Cartera de créditos para la microempresa	\$ 577.853,19	\$ 800.672,70	-28%
Cartera de crédito de consumo vencida	\$ 3.536,00	\$ 2.925,66	21%
Cartera de crédito inmobiliario vencida	\$ 1.366,34	\$ 489,76	179%
Cartera de créditos para la microempresa	\$ 268.932,12	\$ 254.095,70	6%
(Provisiones para créditos incobrables)	\$ -1.126.843,15	\$ -1.064.810,97	6%
Total	\$ 14.942.979,83	\$ 13.225.486,38	

NOTA 6: CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de la conformación de las cuentas por cobrar, es como sigue:

Al 31 de diciembre			
	2024	2023	Variación
Intereses por cobrar inversiones	\$ 93.078,65	\$ 61.042,87	52%
Cartera de crédito productivo	\$ 1.014,92	\$ 467,27	117%
Cartera de crédito consumo gerencial	\$ 10.272,58	\$ 2.865,20	259%
Cartera de crédito inmobiliario	\$ 21.561,54	\$ 20.769,67	4%
Micro Empresarial	\$ 92.308,34	\$ 114.233,94	-19%
Otras Cuentas por cobrar	\$ 275,19	\$ 311,81	-12%
Cuentas por cobrar EASY pagos compensación	\$ 3.004,33	\$ 4.803,08	-37%
Corte 3 por cobrar banco central del Ecu	\$ 569,85	\$ 1.004,11	-43%
Compensación de cajeros automáticos	\$ 59.145,90	\$ 72.870,97	-19%
Ctas por cobrar – Siniestro Seg. Pichincha	\$ 57.601,35	\$ 3.819,17	1408%
(Provisión para cuentas por cobrar)	\$ -15.818,97	\$ -15.818,97	0%
Total	\$ 323.013,68	\$ 266.369,12	

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

NOTA 7 – BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR INSTITUCIÓN

Un detalle de la propiedad y equipo es como sigue:

	Al 31 de diciembre		
	2024	2023	Variación
Terrenos - adjudicados por pago	\$ 6.643,46	\$ 36.086,43	-82%
Edificios y otros locales	\$ 33.480,00	\$ 33.480,00	0%
Terrenos - no utilizados por la institución	\$ 13.992,97	\$ -	100%
(Provisión para bienes adjudicados)	\$ -40.123,46	\$ -40.123,46	0%
Total	\$ 13.992,97	\$ 29.442,97	

NOTA 8 – PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un detalle de la propiedad y equipo es como sigue:

	Al 31 de diciembre		
	2024	2023	Variación
Terrenos	\$ 318.166,52	\$ 213.865,87	49%
Edificios	\$ 2.054.934,79	\$ 1.184.394,81	74%
Muebles de oficina	\$ 59.111,95	\$ 62.972,41	-6%
Enseres de oficina	\$ 27.603,22	\$ 27.344,78	1%
Equipos de oficina	\$ 77.602,35	\$ 63.081,80	23%
Equipos de computación	\$ 77.061,87	\$ 86.270,78	-11%
(Depreciación Acumulada)	\$ -904.595,27	\$ -445.967,45	103%
Total	\$ 1.709.885,43	\$ 1.191.963,00	

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

(a) El movimiento del costo de la propiedad y equipo es como sigue:

		Terrenos	Edificio	Equipo de Computación	Muebles, enseres y equipos de oficina	Total
Saldo al 31/12/2023	US\$	213.865,87	1.184.394,81	86.270,78	153.398,99	1.637.930,45
(+) Adiciones		50.000,00	2.770,00	21.408,39	33.015,10	107.193,49
(-) Bajas		-	-	30.617,31	22.200,57	54.556,02
(-) Revalorización		54.300,65	867.769,98	-	-	920.332,49
Saldo al 31/12/2024	US\$	318.166,52	2.054.934,79	77.061,87	164.317,52	2.614.480,70

(b) El movimiento de la depreciación acumulada de la propiedad y equipo es como sigue:

		Muebles, enseres y equipos de oficina	Equipo de Computación	Edificios	Total
Saldo al 31/12/2023	US\$	68.668,00	47.804,00	329.495,54	445.967,45
(+) Gasto del período		15.920,67	29.246,27	16.291,40	61.458,34
(-) Revalorización		-	-	438.928,95	438.928,95
(-) Ajustes		11.181,22	30.578,34	-	19.397,12
Saldo al 31/12/2024	US\$	73.407,45	46.471,93	784.715,89	904.595,27

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS

Un detalle de la conformación de otros activos, es como sigue:

	Al 31 de diciembre		Variación
	2024	2023	
Ucoacmanabi	\$ 11.060,00	\$ 7.060,00	57%
Icored	\$ 450,00	\$ -	100%
Financoop	\$ 48.067,96	\$ 45.128,70	7%
Coop. De ahorro y crédito Abdon Calderon Ltda.	\$ 250,00	\$ -	100%
Coop. De ahorro y crédito Puerto López	\$ 30,00	\$ -	100%
Coop. De ahorro y crédito San Isidro	\$ 30,00	\$ -	100%
Coop. De ahorro y crédito Agrícola Junín	\$ 30,00	\$ -	100%
Intereses plazo fijo anticipado	\$ 35.536,20	\$ 23.582,16	51%
Anticipos a terceros	\$ 6.045,74	\$ 6.978,12	-13%
Cupo Dexpago SA	\$ 18.667,15	\$ 10.749,88	74%
Anticipo Cupo Reporne	\$ 20.189,69	\$ 60.258,12	-66%
Anticipo Arriendo Portoviejo	\$ 19.784,00	\$ 28.456,00	-30%
Imp.a la renta anticipo	\$ 612,55	\$ 612,55	0%
Imp. a la Renta que nos han retenido	\$ 638,06	\$ 703,37	-9%
Rentencion 70% IVA	\$ 9.038,91	\$ 7.106,93	27%
Faltantes de Caja	\$ -	\$ 10,05	-100%
(Provisión para otros activos)	\$ -7.267,05	\$ -7.267,05	0%
Total	\$ 163.163,21	\$ 183.378,83	

NOTA 10 - OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Son obligaciones derivadas de la captación de recursos del público mediante diferentes mecanismos autorizados.

Depósitos a la Vista

En esta cuenta se registran las aportaciones mensuales que realizan los socios, valor correspondiente a USD \$8,442,185,72 los cuales devengan un interés anual del 1.98%, capitalizable anualmente.

Depósitos a plazo

Constituyen los certificados emitidos por la Cooperativa USD \$7.042,619,07 con intereses entre el 3.75% al 9% anual según el monto y plazo, pagaderos según convenio con los clientes.

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Un detalle de las obligaciones con el público es como sigue:

	Al 31 de diciembre		
	2024	2023	Variación
Depósitos de ahorro activas	\$ 8.395.005,87	\$ 7.424.476,47	13%
Depósito de Ahorros INACTIVAS	\$ 140,04	\$ 154,87	-10%
Depósitos por confirmar (dep. cheques)	\$ 27.039,81	\$ 16.183,16	67%
De 1 a 30 días	\$ 454.979,00	\$ 424.681,00	7%
De 31 a 90 días	\$ 1.871.802,28	\$ 1.948.301,19	-4%
De 91 a 180 días	\$ 1.525.879,78	\$ 1.294.373,07	18%
De 181 a 360 días	\$ 2.967.972,72	\$ 3.099.290,37	-4%
De más de 361 días	\$ 221.985,29	\$ 124.520,00	78%
Total	\$ 15.464.804,79	\$ 14.331.980,13	

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de las cuentas por pagar es como sigue:

	Al 31 de diciembre		
	2024	2023	Variación
Certificados de Aportación	\$ 194.693,17	\$ 176.820,40	10%
Depósitos a la vista	\$ 22,50	\$ -	100%
A plazo fijo	\$ 193.364,44	\$ 195.719,98	-1%
Fondo de Reserva Ahorros Empleados	\$ 21.878,39	\$ 16.668,12	31%
Décimo Tercer Sueldo	\$ 2.370,92	\$ 2.634,68	-10%
Décimo Cuarto Sueldo	\$ 17.973,58	\$ 16.260,00	11%
Aportes al IESS	\$ 7.726,75	\$ 7.724,08	0%
Fondo de reserva IESS	\$ 58,31	\$ 129,12	-55%
Participación 15% Trabajadores	\$ 32.359,80	\$ 26.691,84	21%
Provisión Bono Compensatorio Gerencial	\$ 3.506,21	\$ 4.169,46	-16%
Jubilación Patronal	\$ 40.469,92	\$ 30.269,92	34%
Bonificación por desahucio por jubilación	\$ 11.949,69	\$ 8.949,69	34%
Fondo Contra robos	\$ 15.198,05	\$ 25.912,80	-41%
Seguro de desgravamen	\$ 371.622,06	\$ 255.476,34	45%
Fondo Mortuorio	\$ 178.084,93	\$ 110.805,36	61%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Impuesto a la renta (Prov.fin de año)	\$	55.851,58	\$	46.120,68	21%
Contribución a SOLCA SRI	\$	-	\$	75,57	-100%
Provisión desarrollo comunitario	\$	18.505,60	\$	11.305,60	64%
Provisión Aniversario Coacmes	\$	22.515,95	\$	19.515,95	15%
Provisión Capacitación Coacmes	\$	109.884,30	\$	80.442,92	37%
Provisión Sobrantes Cajero Automático	\$	3.600,00	\$	2.930,00	23%
Cuentas por pagar a terceros	\$	-	\$	2.693,35	-100%
Depósitos bancarios por confirmar	\$	27.029,73	\$	21.106,79	28%
Cuentas por pagar cámara cheques Financoop	\$	26.614,81	\$	13.585,16	96%
Cheques girados no cobrados	\$	5.347,96	\$	-	100%
Transf. Efectuadas y no Procesadas	\$	1.035,50	\$	30.256,82	-97%
Otras cuentas por pagar (SRI)	\$	11.355,50	\$	6.245,88	82%
Cuentas por Pagar Cajero Aut.	\$	46.779,81	\$	29.108,65	61%
Transacciones ATM compensadas	\$	3.072,50	\$	3.072,50	0%
Fondo Rotativo Delgado Travel	\$	1.645,00	\$	11.481,42	-86%
Consumo de P.O.S x devolución c. autom.	\$	1.554,96	\$	1.404,43	11%
Total	\$	1.426.071,92	\$	1.157.577,51	

NOTA 12 - OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un detalle de las obligaciones financieras es como sigue:

	Al 31 de diciembre		
	2024	2023	Variación
De 1 a 30 días	\$ 2.226,23	\$ 2.064,41	8%
De 31 a 90 días	\$ 4.550,61	\$ 4.486,85	1%
De 91 a 180 días	\$ 6.830,21	\$ 6.602,84	3%
De 181 a 360 días	\$ 13.780,81	\$ 13.198,00	4%
De más de 360 días	\$ 441.774,46	\$ 471.503,73	-6%
Total	\$ 469.162,32	\$ 497.855,83	

NOTA 13 - PATRIMONIO

Este grupo de cuentas se incrementa por los siguientes valores: certificados de aportación, valores correspondientes a las aportaciones que realizan los socios; y a los valores correspondientes a la retención del monto de los créditos otorgados a los socios, valor destinado a fortalecer el Fondo Irrepartible de Reserva.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Al 31 de diciembre		Variación
	2024	2023	
Certificados de Aportación	\$ 2.802.723,46	\$ 2.872.369,01	-2%
Total	\$ 2.802.723,46	\$ 2.872.369,01	

NOTA 14 - RESERVAS

Las reservas de la cooperativa se constituyen por el fondo irrepartible de reserva legal que se constituye con el 50% de las utilidades líquidas de cada periodo, según lo especificado en el artículo 54 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, a su vez también lo constituyen las donaciones y legados a favor de la cooperativa.

	Al 31 de diciembre		Variación
	2024	2023	
Utilidades o excedentes netos	\$ 787.397,33	\$ 787.397,33	0%
Fondo Irrepartible de Reserva Legal	\$ 1.042.776,89	\$ 939.156,37	11%
Aporte de los Socios para Capitalización	\$ 221.804,20	\$ -	100%
Donaciones	\$ 8.578,59	\$ 8.578,59	0%
Revalorización del patrimonio	\$ -	\$ 94.162,15	-100%
Total	\$ 2.060.557,01	\$ 1.829.294,44	

NOTA 15 – SUPERÁVIT POR VALUACIONES

Un detalle de Superávit por valuaciones, es como sigue:

	Al 31 de diciembre		Variación
	2024	2023	
Superávit por valuación de propiedades, equipo y otros	\$ 611.929,46	\$ -	100%
Total	\$ 611.929,46	\$ -	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 16 - RESULTADOS

	Al 31 de diciembre		Variación
	2024	2023	
Utilidad o excedentes del ejercicio	\$ 127.520,59	\$ 105.133,06	21%
Total	\$ 127.520,59	\$ 105.133,06	

NOTA 17 - INGRESOS

Un detalle de los ingresos, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Variación
	2024	2023	
Depósitos en bancos y otras instituciones	\$ 26.920,10	\$ 39.144,84	-31%
Cartera de Crédito Productivo	\$ 18.261,73	\$ 9.002,94	103%
Mantenidas hasta el vencimiento	\$ 120.361,47	\$ 75.353,38	60%
Cartera de créditos de consumo	\$ 119.928,22	\$ 35.760,84	235%
Cartera de crédito inmobiliario	\$ 158.870,38	\$ 125.049,70	27%
Cartera de créditos para la microempresa	\$ 1.969.451,47	\$ 1.781.836,32	11%
Intereses de Cuota de gracia microempresa	\$ 34.293,53	\$ 8.496,70	304%
De mora	\$ 43.215,45	\$ 27.160,72	59%
Servicio Facilito - empresa Reporne	\$ 4.710,15	\$ 4.922,65	-4%
Comisiones Financoop	\$ 161,42	\$ 575,92	-72%
Comisiones Easy Pagos Money Gram	\$ 2.683,55	\$ 3.891,73	-31%
Comisiones Giros Recibidos Delgado Travel	\$ 676,00	\$ 870,00	-22%
Comisiones Pago Ágil	\$ 11.125,95	\$ 12.893,03	-14%
Comisiones Dexpago	\$ 2.526,66	\$ 3.712,90	-32%
Gestión de Cobranza Extrajudicial	\$ 83.275,78	\$ 66.712,89	25%
Referencias Financieras	\$ 2.581,84	\$ 2.051,04	26%
Reposición de Cartola	\$ 309,83	\$ 255,42	21%
Emisión de Tarjeta de Débito COACMES	\$ 13.904,87	\$ 15.041,54	-8%
Corte Impreso cuenta Socio	\$ 573,71	\$ 599,47	-4%
Renovación Anual Tarj. Débito	\$ 9.673,85	\$ 8.652,33	12%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Transf. Exterior (Caixa Ria)	\$	253,60	\$	292,90	-13%
Transf. Exterior Swift	\$	383,99	\$	267,90	43%
Transf. Enviadas SPI BCM	\$	13.015,68	\$	15.260,16	-15%
Comisión cheques COACMES	\$	1.270,00	\$	1.650,00	-23%
Sistema de Cobros Interbancarios	\$	163,80	\$	145,20	13%
Cheque Protestados (comisión)	\$	263,94	\$	388,10	-32%
Ingresos Comisiones Cajero Automático	\$	76.491,58	\$	81.913,90	-7%
Transf. SPI enviada Internet	\$	5.739,84	\$	4.464,00	29%
Renovación Tarjeta Debito	\$	3.067,74	\$	2.853,61	8%
Comisión Txx APP Movil - Virtual Coop	\$	373,41	\$	315,63	18%
Recaudación Servicio Internet	\$	7.164,44	\$	9.307,05	-23%
Excedentes de utilidades Financoop	\$	902,33	\$	-	100%
Utilidad en Venta de Bienes	\$	550,00	\$	240,41	129%
Intereses y comisiones de ejercicios ant	\$	66.636,47	\$	52.413,71	27%
De activos castigados	\$	48.220,57	\$	15.325,37	215%
Reversión de provisiones	\$	3.862,50	\$	6.506,40	-41%
Otros ingresos (varios)	\$	15.484,54	\$	12.882,28	20%
Otros Ingresos Extraordinarios	\$	4.461,96	\$	4.968,41	-10%
Ingresos - Servicios Financieros	\$	45.136,10	\$	52.662,45	-14%
% de Abogado por recuperación de crédito en juicio	\$	19.785,64	\$	9.669,45	105%
Total	\$	2.936.734,09	\$	2.493.511,29	

NOTA 18 - GASTOS

Un detalle de los gastos operacionales, es como sigue:

Al 31 de diciembre				
	2024	2023	Variación	
Depósitos de ahorro	\$ 140.029,69	\$ 132.754,69	5%	
Depósitos a plazo	\$ 593.040,05	\$ 564.521,15	5%	
Certificados de Aportación	\$ 36.111,57	\$ 34.983,15	3%	
Intereses pagados CONAFIPS	\$ 15.065,98	\$ 2.740,63	450%	
Cartera de riesgo microcrédito	\$ 234.000,00	\$ 107.000,00	119%	
Activos Adjudicados por Pagos	\$ 3.862,50	\$ 6.506,40	-41%	
Sueldos y Salarios	\$ 359.499,99	\$ 321.165,83	12%	
Décimo Tercer Sueldo	\$ 31.233,26	\$ 28.434,44	10%	

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Décimo Cuarto Sueldo	\$	23.879,59	\$	21.150,00	13%
Aportes Patronal IESS	\$	55.534,61	\$	53.385,13	4%
Jubilación Patronal	\$	10.200,00	\$	10.000,00	2%
Bonificación por desahucio por jubilación	\$	3.000,00	\$	3.500,00	-14%
Fondo de reserva	\$	25.727,28	\$	21.568,16	19%
Horas Extras	\$	11.668,42	\$	11.367,48	3%
Vacaciones	\$	-	\$	16,25	-100%
Capacitación	\$	3.731,11	\$	5.503,14	-32%
Uniformes	\$	11.422,00	\$	7.995,00	43%
Pasantías	\$	1.275,50	\$	2.155,17	-41%
Indemnizaciones	\$	9.853,00	\$	10.212,50	-4%
Bonificación por desahucio	\$	-	\$	375,00	-100%
Comisión Bono de Eficiencia	\$	205,00	\$	1.849,38	-89%
Viáticos Empleados	\$	3.411,49	\$	7.050,00	-52%
Servicios Médicos Ocupacionales	\$	3.383,97	\$	3.767,10	-10%
Bonificación por alimentación	\$	10.200,00	\$	4.550,00	124%
Consejo de Administración	\$	21.000,00	\$	23.000,00	-9%
Consejo de Vigilancia	\$	9.000,00	\$	9.000,00	0%
Dietas	\$	-	\$	3.400,00	-100%
Honorarios Gerente Repr. Legal	\$	45.000,00	\$	45.000,00	0%
Bono Compensatorio Gerencial	\$	7.960,20	\$	7.948,80	0%
Movilización de Valores Gerente	\$	6.000,00	\$	6.000,00	0%
Honorarios Abogados por demandas	\$	31.203,26	\$	31.124,62	0%
Servicios Ocasionales	\$	5.419,52	\$	5.211,49	4%
Servicio a personal bajo contrato civil	\$	19.312,32	\$	30.771,00	-37%
Honorarios profesionales a gestores de cobranza	\$	61.576,66	\$	44.384,50	39%
Bonificación por cumplimiento de metas gestores cobranza	\$	1.300,00	\$	-	100%
Movilización de representantes	\$	11.600,00	\$	-	100%
Movilización de consejos de administración y vigilancia	\$	326,87	\$	-	100%
Repres. Presidente Cons. Administración	\$	14.400,00	\$	14.400,00	0%
Repres. Presidente Cons. Vigilancia	\$	12.000,00	\$	12.000,00	0%
Gastos de Viaje	\$	1.058,67	\$	783,18	35%
Fletes y Embalajes	\$	1.458,17	\$	3.615,82	-60%
Movilización Notificaciones a Socios	\$	5.163,92	\$	14.793,42	-65%
Limpieza de Oficinas	\$	-	\$	3.250,00	-100%
Publicidad y propaganda	\$	14.510,12	\$	13.063,53	11%
Servicios de guardianía y monitoreo	\$	416,00	\$	-	100%

20

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Energía y Agua	\$	34.474,23	\$	36.974,30	-7%
Comunicaciones - Teléfono	\$	6.620,71	\$	5.862,88	13%
Seguros de Fidelidad	\$	1.669,00	\$	1.506,25	11%
Seguros de Robos	\$	18.531,40	\$	20.721,80	-11%
Seguro de Incendio	\$	5.090,01	\$	4.459,95	14%
Seguros de Equipo Electrónico	\$	1.450,66	\$	1.211,95	20%
Seguros de Transporte de Dinero	\$	7.307,85	\$	6.092,03	20%
Seguros de Rotura de Maquinaria	\$	299,40	\$	231,00	30%
Arrendamientos	\$	34.269,10	\$	32.456,64	6%
Servicios Especializados	\$	2.171,53	\$	2.000,00	9%
Gastos no Deducibles	\$	2.232,85	\$	1.163,77	92%
Judiciales y Notariales	\$	6.210,04	\$	5.068,70	23%
Refrigerios	\$	13.088,89	\$	8.203,08	60%
Gastos de Asamblea	\$	4.294,78	\$	2.169,10	98%
Gastos Bancarios	\$	2.418,43	\$	1.594,07	52%
Servicios de web	\$	4.001,20	\$	-	100%
Servicios de Internet	\$	19.450,71	\$	19.453,17	0%
Conexión Telconet	\$	31.232,87	\$	29.016,00	8%
Gastos Navideños y bonos	\$	6.000,00	\$	-	100%
Mantenimientos de Cajeros Automáticos	\$	56.368,00	\$	56.376,00	0%
Servicios Equifax Ecuador C.A	\$	10.373,20	\$	12.299,10	-16%
Asistencias a las Oficinas	\$	10.385,98	\$	9.742,38	7%
Servicios de Directv	\$	1.265,52	\$	1.176,16	8%
Honorarios Auditoria	\$	2.600,00	\$	2.600,00	0%
Mantenimiento y Programa Alexsoft	\$	3.480,00	\$	3.480,00	0%
Inversión Tarjetas Cajero Automático	\$	15.154,04	\$	15.691,36	-3%
Iva en compras	\$	80.395,29	\$	55.126,89	46%
Programas de Computación	\$	37.146,61	\$	9.009,37	312%
Renovación de Tarjeta de Debito	\$	5.528,16	\$	5.886,72	-6%
Transportación de Valores TEVCOL	\$	10.102,96	\$	9.596,15	5%
Pasantes Estudiantiles	\$	155,00	\$	2.617,01	-94%
Servicio de mensajería	\$	7.300,04	\$	5.540,20	32%
International Dinner y programa fidelización	\$	3.025,00	\$	-	100%
Impuestos Municipales	\$	23.154,12	\$	20.247,70	14%
Aportes a la SEPS Superintendencia de Ec	\$	18.688,07	\$	17.381,53	8%
Aportes a la COSEDE	\$	88.011,30	\$	76.744,50	15%
Multas y otras sanciones	\$	158,42	\$	-	100%
Tasa Cuerpo de Bomberos	\$	1.916,08	\$	1.155,82	66%
Aporte a la UCOAC Manabí	\$	1.550,00	\$	1.200,00	29%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Aporte ICORED	\$	2.536,72	\$	1.900,44	33%
Contribución temporal sobre utilidades de Bancos y Coop.	\$	9.224,14	\$	-	100%
Edificios	\$	50.917,03	\$	38.529,62	32%
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$	15.479,01	\$	15.252,59	1%
Equipos de computación	\$	29.246,27	\$	30.368,80	-4%
Suministros de Papelería y otros equipos	\$	22.814,00	\$	21.937,73	4%
Suministro de Equipo de Computación	\$	19.115,01	\$	8.864,83	116%
Suministro de Aseo	\$	10.085,31	\$	8.499,61	19%
Donaciones	\$	4.230,59	\$	2.618,11	62%
Desarrollo Comunitario	\$	7.200,00	\$	7.200,00	0%
Mantenimiento y reparaciones de Edificio	\$	43.952,97	\$	28.616,82	54%
Mantenimiento de Equipo de oficina	\$	12.835,87	\$	8.878,00	45%
Mantenimiento Equipos de Computación	\$	10.000,00	\$	1.012,08	888%
Mant. y Reparaciones de Sucursales	\$	6.116,32	\$	4.773,05	28%
Lubricantes y Combustibles	\$	2.766,59	\$	402,18	588%
Imprevistos	\$	2.500,43	\$	2.160,07	16%
Provisión Aniversario COACMES	\$	3.000,00	\$	3.000,00	0%
Envío de documentos entre oficinas	\$	3.648,68	\$	3.666,12	0%
Fondo contra robos	\$	3.200,00	\$	1.200,00	167%
Activos dados de baja	\$	91,00	\$	42,94	112%
Condonación de otros ingresos	\$	3.973,37	\$	571,86	595%
Condonación de intereses normal	\$	7.070,48	\$	1.461,58	384%
Condonación de intereses de mora	\$	10.614,93	\$	7.941,46	34%
Condonación de intereses de gracia	\$	6.052,21	\$	-	100%
Intereses y comisiones devengados en eje	\$	1.719,02	\$	2.315,28	-26%
Total	\$	2.721.002,12	\$	2.315.565,71	

NOTA 19 - IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES

Un detalle de impuestos y participación trabajadores, es como sigue:

	Al 31 de diciembre			Variación
	2024	2023		
Participación a empleados	\$ 32.359,80	\$ 26.691,84		21%
Impuesto a la renta	\$ 55.851,58	\$ 46.120,68		21%
Total	\$ 88.211,38	\$ 72.812,52		

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Un resumen de la conciliación tributaria preparada por la Cooperativa, es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2024	2023
Utilidad (Pérdida) contable	\$ 215.731,97	\$ 177.945,58
(-) 15% Participación trabajadores	\$ 32.359,80	\$ 26.691,84
(=) Utilidad antes de impuesto a la renta (a)	\$ 183.372,17	\$ 151.253,74
(+) Gastos no deducibles	\$ 40.034,14	\$ 33.228,96
(-) Deducción incremento neto de empleados	-	-
(-) Otras deducciones	-	-
(=) Utilidad gravable / (Pérdida) tributaria	\$ 223.406,31	\$ 184.482,70
Impuesto a la renta causado (25%) (b)	\$ 55.851,58	\$ 46.120,68
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	\$ 571,45	\$ 636,76
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	\$ 55.280,13	\$ 45.483,92

NOTA 20 - HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Al 31 de diciembre del 2024 y la fecha de preparación de este informe, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Cooperativa puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros que deba revelarse.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

NOTA 21 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Microempresarial Sucre por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 serán aprobados de manera definitiva por la Asamblea General de Representantes de Socios.

Sr. Robert Belffort Pico Medrana
Gerente General

Ing. Karen Michelle Valencia Velásquez
Contadora General

BALANCE GENERAL

Oficina: Consolidado		Fecha: 31/12/2024
Codigo	Cuenta	Saldo
1	ACTIVO	22.962.769,55
1.1	FONDOS DISPONIBLES	4.559.734,43
1.1.01	CAJA	1.728.321,42
1.1.01.05	EFFECTIVO	1.728.321,42
1.1.01.05.05	CAJA GENERAL	1.359.351,42
1.1.01.05.30	CAJEROS AUTOMÁTICOS	368.970,00
1.1.02	DEPÓSITOS PARA ENCAJE	308.596,54
1.1.02.05	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	308.596,54
1.1.03	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	2.495.776,66
1.1.03.05	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	805.404,15
1.1.03.05.05	C.CTE.BCO.CENTRAL DEL ECUADOR 26700001	805.404,15
1.1.03.10	ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO PÚBLICO Y...	1.643.923,54
1.1.03.10.05	BANECUADOR	212.727,04
1.1.03.10.20	BANCO PICHINCHA	145.192,56
1.1.03.10.35	BANCO PRODUBANCO CTA 07161000166	73.026,73
1.1.03.10.45	BANCO COMERCIAL DE MANABI	346.469,26
1.1.03.10.50	BANCO DEL AUSTRO CTA. CTE.	866.507,95
1.1.03.20	ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y...	46.448,97
1.1.03.20.05	COOP. SANTA ANA	1.013,87
1.1.03.20.15	FINANCOOP CTA AHORROS	13.068,74
1.1.03.20.20	COMPENSACION DE CHEQUES FINANCOOP	27.281,97
1.1.03.20.25	COOP DE AHORRO Y CREDITO ABDON CALDERON L...	1.850,96
1.1.03.20.30	COOP DE AHORRO Y CREDITO PUERTO LOPEZ	1.089,27
1.1.03.20.35	COOP DE AHORRO Y CREDITO SAN ISIDRO	1.099,63
1.1.03.20.40	COOP DE AHORRO Y CREDITO AGRICOLA JUNIN	1.034,46
1.1.03.20.45	COOP DE AHORRO Y CREDITO CAM COMERCIO EL ...	10,07
1.1.04	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	27.039,81
1.1.04.01	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	27.039,81
1.1.04.01.05	CHEQUE PAIS	27.039,81
1.3	INVERSIONES	1.250.000,00
1.3.05	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO DE ENTID	1.250.000,00
1.3.05.65	DE 181 DIAS A 1 AÑO SECTOR FINANCIERO POP...	850.000,00
1.3.05.65.05	DE 181 DIAS A 1 AÑO SECTOR FINANCIERO POP...	850.000,00
1.3.05.70	DE 1 A 3 AÑOS SECTOR FINANCIERO POPULAR ...	400.000,00
1.3.05.70.05	DE 1 A 3 AÑOS SECTOR FINANCIERO POPULAR ...	400.000,00
1.4	CARTERA DE CRÉDITOS	14.942.979,83
1.4.01	CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO POR VENCER	221.705,41
1.4.01.05	DE 1 A 30 DÍAS	3.921,72
1.4.01.05.05	DE 1 A 30 DÍAS	3.921,72
1.4.01.10	DE 31 A 90 DÍAS	8.530,48
1.4.01.10.05	DE 31 A 90 DÍAS	8.530,48
1.4.01.15	DE 91 A 180 DÍAS	12.801,68
1.4.01.15.05	DE 91 A 180 DÍAS	12.801,68
1.4.01.20	DE 181 A 360 DÍAS	26.772,65
1.4.01.20.05	DE 181 A 360 DÍAS	26.772,65
1.4.01.25	DE MÁS DE 360 DÍAS	169.678,88
1.4.01.25.05	DE MÁS DE 360 DÍAS	169.678,88
1.4.02	CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO POR VENCER	1.659.805,30
1.4.02.05	DE 1 A 30 DÍAS	50.409,69
1.4.02.05.05	CONSUMO TRANSPORTISTA	50.409,69
1.4.02.10	DE 31 A 90 DÍAS	102.922,88
1.4.02.10.05	CONSUMO TRANSPORTISTA	102.922,88
1.4.02.15	DE 91 A 180 DÍAS	148.805,85
1.4.02.15.05	CONSUMO TRANSPORTISTA	148.805,85
1.4.02.20	DE 181 A 360 DÍAS	264.968,47
1.4.02.20.05	CONSUMO TRANSPORTISTA	264.968,47
1.4.02.25	DE MÁS DE 360 DÍAS	1.092.698,41

BALANCE GENERAL

Oficina: Consolidado		Fecha: 31/12/2024
Codigo	Cuenta	Saldo
1.4.02.25.05	CONSUMO TRANSPORTISTA	1.092.698,41
1.4.03	CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO POR VENC	1.756.479,72
1.4.03.05	DE 1 A 30 DÍAS	10.153,12
1.4.03.05.05	DE 1 A 30 DÍAS	10.153,12
1.4.03.10	DE 31 A 90 DÍAS	19.996,62
1.4.03.10.05	DE 31 A 90 DÍAS	19.996,62
1.4.03.15	DE 91 A 180 DÍAS	28.853,95
1.4.03.15.05	DE 91 A 180 DÍAS	28.853,95
1.4.03.20	DE 181 A 360 DÍAS	61.429,03
1.4.03.20.05	DE 181 A 360 DÍAS	61.429,03
1.4.03.25	DE MÁS DE 360 DÍAS	1.636.047,00
1.4.03.25.05	DE MÁS DE 360 DÍAS	1.636.047,00
1.4.04	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA	11.549.899,44
1.4.04.05	DE 1 A 30 DÍAS	476.259,97
1.4.04.05.05	MICRO EMPRESARIAL	476.259,97
1.4.04.10	DE 31 A 90 DÍAS	901.964,99
1.4.04.10.05	MICRO EMPRESARIAL	901.964,99
1.4.04.15	DE 91 A 180 DÍAS	1.279.148,19
1.4.04.15.05	MICROEMPRESARIAL	1.279.148,19
1.4.04.20	DE 181 A 360 DÍAS	2.224.298,28
1.4.04.20.05	MICRO EMPRESARIAL	2.224.298,28
1.4.04.25	DE MÁS DE 360 DÍAS	6.668.228,01
1.4.04.25.05	MICRO EMPRESARIAL	6.668.228,01
1.4.26	CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO QUE NO DEVE...	4.188,30
1.4.26.05	DE 1 A 30 DÍAS	1.329,60
1.4.26.05.05	CONSUMO TRANSPORTISTA	1.329,60
1.4.26.10	DE 31 A 90 DÍAS	792,05
1.4.26.10.05	CONSUMO TRANSPORTISTA	792,05
1.4.26.15	DE 91 A 180 DÍAS	451,62
1.4.26.15.05	CONSUMO TRANSPORTISTA	451,62
1.4.26.20	DE 181 A 360 DÍAS	776,04
1.4.26.20.05	CONSUMO TRANSPORTISTA	776,04
1.4.26.25	DE MÁS DE 360 DÍAS	838,99
1.4.26.25.05	CONSUMO TRANSPORTISTA	838,99
1.4.27	CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO QUE NO D	26.057,16
1.4.27.05	DE 1 A 30 DÍAS	263,82
1.4.27.05.05	DE 1 A 30 DÍAS	263,82
1.4.27.10	DE 31 A 90 DÍAS	398,24
1.4.27.10.05	DE 31 A 90 DÍAS	398,24
1.4.27.15	DE 91 A 180 DÍAS	409,26
1.4.27.15.05	DE 91 A 180 DÍAS	409,26
1.4.27.20	DE 181 A 360 DÍAS	846,57
1.4.27.20.05	DE 181 A 360 DÍAS	846,57
1.4.27.25	DE MÁS DE 360 DÍAS	24.139,27
1.4.27.25.05	DE MÁS DE 360 DÍAS	24.139,27
1.4.28	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA	577.853,19
1.4.28.05	DE 1 A 30 DÍAS	55.944,08
1.4.28.05.05	MICRO EMPRESARIAL	55.944,08
1.4.28.10	DE 31 A 90 DÍAS	49.498,56
1.4.28.10.05	MICRO EMPRESARIAL	49.498,56
1.4.28.15	DE 91 A 180 DÍAS	69.598,80
1.4.28.15.05	MICRO EMPRESARIAL	69.598,80
1.4.28.20	DE 181 A 360 DÍAS	111.955,28
1.4.28.20.05	MICRO EMPRESARIAL	111.955,28
1.4.28.25	DE MÁS DE 360 DÍAS	290.856,47
1.4.28.25.05	MICRO EMPRESARIAL	290.856,47
1.4.50	CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO VENCIDA	3.536,00

BALANCE GENERAL

Oficina: Consolidado		Fecha: 31/12/2024
Codigo	Cuenta	Saldo
1.4.50.10	DE 31 A 90 DÍAS	1.184,37
1.4.50.10.05	CONSUMO TRANSPORTISTA	1.184,37
1.4.50.15	DE 91 A 180 DÍAS	858,70
1.4.50.15.05	CONSUMO TRANSPORTISTA	858,70
1.4.50.20	DE 181 A 270 DÍAS	915,34
1.4.50.20.05	CONSUMO TRANSPORTISTA	915,34
1.4.50.25	DE MÁS DE 270 DÍAS	577,59
1.4.50.25.05	CONSUMO TRANSPORTISTA	577,59
1.4.51	CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO VENCIDA	1.366,34
1.4.51.10	DE 31 A 90 DÍAS	129,47
1.4.51.10.05	DE 31 A 90 DÍAS	129,47
1.4.51.15	DE 91 A 270 DÍAS	756,82
1.4.51.15.05	DE 91 A 270 DÍAS	756,82
1.4.51.20	DE 271 A 360 DÍAS	365,88
1.4.51.20.05	DE 271 A 360 DÍAS	365,88
1.4.51.25	DE 361 A 720 DÍAS	114,17
1.4.51.25.05	DE 361 A 720 DÍAS	114,17
1.4.52	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA	268.932,12
1.4.52.05	DE 1 A 30 DÍAS	2,00
1.4.52.05.05	MICRO EMPRESARIAL	2,00
1.4.52.10	DE 31 A 90 DÍAS	52.475,53
1.4.52.10.05	MICRO EMPRESARIAL	52.475,53
1.4.52.15	DE 91 A 180 DÍAS	50.099,05
1.4.52.15.05	MICRO EMPRESARIAL	50.099,05
1.4.52.20	DE 181 A 360 DÍAS	72.951,40
1.4.52.20.05	MICRO EMPRESARIAL	72.951,40
1.4.52.25	DE MÁS DE 360 DÍAS	93.404,14
1.4.52.25.05	MICRO EMPRESARIAL	93.404,14
1.4.99	(PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	(1.126.843,15)
1.4.99.05	(CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO)	(2.438,77)
1.4.99.05.05	(PROVISION CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO)	(2.438,77)
1.4.99.10	(CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO)	(22.310,44)
1.4.99.10.05	(CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO)	(22.310,44)
1.4.99.15	(CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO)	(35.791,59)
1.4.99.15.05	(CARTERA DE CRÉDITOS DE INMOBILIARIO)	(35.791,59)
1.4.99.20	(CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA)	(750.673,42)
1.4.99.20.05	(CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA)	(750.673,42)
1.4.99.87	(PROVISIONES NO REVERSADAS POR REQUERIMI	(315.628,93)
1.6	CUENTAS POR COBRAR	323.013,68
1.6.02	INTERESES POR COBRAR INVERSIONES	93.078,65
1.6.02.15	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	93.078,65
1.6.03	INTERESES POR COBRAR DE CARTERA DE CRÉDI	125.157,38
1.6.03.05	CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO	1.014,92
1.6.03.05.05	CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO	1.014,92
1.6.03.10	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	10.272,58
1.6.03.10.05	CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO	10.272,58
1.6.03.15	CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO	21.561,54
1.6.03.15.05	CARTERA DE CREDITO INMOBILIARIO	21.561,54
1.6.03.20	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA	92.308,34
1.6.03.20.05	MICRO EMPRESARIAL	92.308,34
1.6.90	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	120.596,62
1.6.90.90	OTRAS	120.596,62
1.6.90.90.06	COMPENSACIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS	59.145,90
1.6.90.90.07	CORTE 3 POR COBRAR BANCO CENTRAL DEL ECUA...	569,85
1.6.90.90.15	CUENTAS POR COBRAR EASY PAGOS COMPENSACIO...	3.004,33
1.6.90.90.65	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	275,19
1.6.90.90.67	CTAS POR COBRAR -SINIESTRO SEG. PICHINCHA	57.601,35

BALANCE GENERAL

Oficina: Consolidado		Fecha: 31/12/2024
Codigo	Cuenta	Saldo
1.6.99	(PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR)	(15.818,97)
1.6.99.10	(PROVISIÓN PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(15.818,97)
1.6.99.10.05	(PROVISIÓN PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(15.818,97)
1.7	BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO ...	13.992,97
1.7.02	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO	40.123,46
1.7.02.05	TERRENOS	6.643,46
1.7.02.05.05	TERRENOS	6.643,46
1.7.02.10	EDIFICIOS Y OTROS LOCALES	33.480,00
1.7.02.10.05	EDIFICIOS ADJUDICADOS	33.480,00
1.7.06	BIENES NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	13.992,97
1.7.06.05	TERRENOS	13.992,97
1.7.06.05.05	TERRENOS	13.992,97
1.7.99	(PROVISIÓN PARA BIENES ADJUDICADOS POR PA...	(40.123,46)
1.7.99.10	(PROVISIÓN PARA BIENES ADJUDICADOS POR PA...	(40.123,46)
1.8	PROPIEDADES Y EQUIPO	1.709.885,43
1.8.01	TERRENOS	318.166,52
1.8.01.05	TERRENOS	318.166,52
1.8.01.05.05	TERRENOS	318.166,52
1.8.02	EDIFICIOS	2.054.934,79
1.8.02.05	EDIFICIOS	2.054.934,79
1.8.02.05.05	EDIFICIOS	2.054.934,79
1.8.05	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	164.317,52
1.8.05.05	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	164.317,52
1.8.05.05.05	MUEBLES DE OFICINA	59.111,95
1.8.05.05.10	ENSERES DE OFICINA	27.603,22
1.8.05.05.15	EQUIPOS DE OFICINA	77.602,35
1.8.06	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	77.061,87
1.8.06.05	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	77.061,87
1.8.06.05.05	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	77.061,87
1.8.99	(DEPRECIACIÓN ACUMULADA)	(904.595,27)
1.8.99.05	(EDIFICIOS)	(784.715,89)
1.8.99.05.05	(EDIFICIOS)	(784.715,89)
1.8.99.15	(MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA)	(73.407,45)
1.8.99.15.05	(MUEBLES DE OFICINA)	(33.558,90)
1.8.99.15.10	(ENSERES DE OFICINA)	(7.518,64)
1.8.99.15.15	(EQUIPOS DE OFICINA)	(32.329,91)
1.8.99.20	(EQUIPOS DE COMPUTACIÓN)	(46.471,93)
1.8.99.20.05	(EQUIPOS DE COMPUTACIÓN)	(46.471,93)
1.9	OTROS ACTIVOS	163.163,21
1.9.01	INVERSIONES EN ACCIONES, PARTICIPACIONES ...	59.917,96
1.9.01.10	EN ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO POPULA...	48.407,96
1.9.01.10.05	FINANCOOP	48.067,96
1.9.01.10.10	COOP DE AHORRO Y CREDITO ABDON CALDERON L...	250,00
1.9.01.10.15	COOP DE AHORRO Y CREDITO PUERTO LOPEZ	30,00
1.9.01.10.20	COOP DE AHORRO Y CREDITO SAN ISIDRO	30,00
1.9.01.10.25	COOP DE AHORRO Y CREDITO AGRÍCOLA JUNIN	30,00
1.9.01.25	EN ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN COOPERATIVA	11.510,00
1.9.01.25.05	UCOACMANABI	11.060,00
1.9.01.25.55	ICORED	450,00
1.9.04	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	100.222,78
1.9.04.05	INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO	35.536,20
1.9.04.05.05	INTERESES PLAZO FIJO ANTICIPADO	35.536,20
1.9.04.10	ANTICIPOS A TERCEROS	64.686,58
1.9.04.10.05	ANTICIPOS A TERCEROS	6.045,74
1.9.04.10.76	ANTICIPO ARRIENDO PORTOVIEJO	19.784,00
1.9.04.10.86	ANTICIPO CUPO REPORNE	20.189,69
1.9.04.10.89	CUPO DEXPAGO SA	18.667,15

BALANCE GENERAL

Oficina: Consolidado		Fecha: 31/12/2024
Codigo	Cuenta	Saldo
1.9.90	OTROS	10.289,52
1.9.90.10	OTROS IMPUESTOS	10.289,52
1.9.90.10.05	IMP.A LA RENTA ANTICIPO	612,55
1.9.90.10.10	IMP. A LA RENTA QUE NOS HAN RETENIDO	638,06
1.9.90.10.15	RETENCION 70% IVA	9.038,91
1.9.99	(PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERA	(7.267,05)
1.9.99.90	(PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS)	(7.267,05)
1.9.99.90.05	(PROVISIÓN PARA OTROS ACTIVOS)	(7.267,05)
TOTAL ACTIVO		22.962.769,55
2	PASIVOS	17.360.039,03
2.1	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	15.464.804,79
2.1.01	DEPÓSITOS A LA VISTA	8.422.185,72
2.1.01.35	DEPÓSITOS DE AHORRO	8.395.145,91
2.1.01.35.05	DEPOSITO DE AHORRO ACTIVAS	8.395.005,87
2.1.01.35.10	DEPOSITO DE AHORROS INACTIVAS	140,04
2.1.01.50	DEPÓSITOS POR CONFIRMAR	27.039,81
2.1.01.50.05	DEPÓSITOS POR CONFIRMAR (DEP. CHEQUES)	27.039,81
2.1.03	DEPÓSITOS A PLAZO	7.042.619,07
2.1.03.05	DE 1 A 30 DÍAS	454.979,00
2.1.03.05.05	DE 1 A 30 DÍAS	454.979,00
2.1.03.10	DE 31 A 90 DÍAS	1.871.802,28
2.1.03.10.05	DE 31 A 90 DÍAS	1.871.802,28
2.1.03.15	DE 91 A 180 DÍAS	1.525.879,78
2.1.03.15.05	DE 91 A 180 DÍAS	1.525.879,78
2.1.03.20	DE 181 A 360 DÍAS	2.967.972,72
2.1.03.20.05	DE 181 A 360 DIAS	2.967.972,72
2.1.03.25	DE MÁS DE 361 DÍAS	221.985,29
2.1.03.25.05	DE MÁS DE 361 DÍAS	221.985,29
2.5	CUENTAS POR PAGAR	1.426.071,92
2.5.01	INTERESES POR PAGAR	388.080,11
2.5.01.05	DEPÓSITOS A LA VISTA	194.715,67
2.5.01.05.05	DEPÓSITOS A LA VISTA	22,50
2.5.01.05.10	CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	194.693,17
2.5.01.15	DEPÓSITOS A PLAZO FIJO	193.364,44
2.5.01.15.05	A PLAZO FIJO	193.364,44
2.5.03	OBLIGACIONES PATRONALES	138.293,57
2.5.03.05	REMUNERACIONES	21.878,39
2.5.03.05.15	FONDO DE RESERVA AHORROS EMPLEADOS	21.878,39
2.5.03.10	BENEFICIOS SOCIALES	20.344,50
2.5.03.10.05	DÉCIMO TERCER SUELDO	2.370,92
2.5.03.10.10	DÉCIMO CUARTO SUELDO	17.973,58
2.5.03.15	APORTES AL IESE	7.726,75
2.5.03.15.05	APORTES AL IESE	7.726,75
2.5.03.20	FONDO DE RESERVA IESE	58,31
2.5.03.20.05	FONDO DE RESERVA IESE	58,31
2.5.03.25	PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	32.359,80
2.5.03.25.01	PARTICIPACION 15% TRABAJADORES	32.359,80
2.5.03.30	GASTOS DE RESPONSABILIDAD, RESIDENCIA Y	3.506,21
2.5.03.30.10	PROVISION BONO COMPENSATORIO GERENCIAL	3.506,21
2.5.03.90	OTRAS	52.419,61
2.5.03.90.05	JUBILACION PATRONAL	40.469,92
2.5.03.90.10	BONIFICACION POR DESAHUCIO POR JUBILACION	11.949,69
2.5.04	RETENCIONES	564.905,04
2.5.04.90	OTRAS RETENCIONES	564.905,04
2.5.04.90.10	FONDO CONTRA ROBOS	15.198,05
2.5.04.90.20	FONDO DE DESGRAVAMEN	371.622,06
2.5.04.90.26	FONDO MORTUORIO	178.084,93

BALANCE GENERAL

Oficina: Consolidado		Fecha: 31/12/2024
Codigo	Cuenta	Saldo
2.5.05	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS	55.851,58
2.5.05.05	IMPUESTO A LA RENTA	55.851,58
2.5.05.05.05	IMPUESTO A LA RENTA (PROV.FIN DE AÑO)	55.851,58
2.5.11	PROVISIONES PARA ACEPTACIONES BANCARIAS	154.505,85
2.5.11.05	PROVISIONES PARA OPERACIONES CONTINGENTE	154.505,85
2.5.11.05.11	PROVISION ANIVERSARIO COACMES	22.515,95
2.5.11.05.12	PROVISION CAPACITACION COACMES	109.884,30
2.5.11.05.15	PROVISIÓN SOBANTES CAJERO AUTOMATICO	3.600,00
2.5.11.05.16	PROVISION DESAROLLO COMUNITARIO	18.505,60
2.5.90	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	124.435,77
2.5.90.10	EXCEDENTES POR PAGAR	53.644,54
2.5.90.10.10	DEPÓSITOS BANCARIOS POR CONFIRMAR	27.029,73
2.5.90.10.15	CUENTAS POR PAGAR CAMARA CHEQUES FINANCOO...	26.614,81
2.5.90.15	CHEQUES GIRADOS NO COBRADOS	6.383,46
2.5.90.15.05	CHEQUES GIRADOS NO COBRADOS	5.347,96
2.5.90.15.10	TRANSF. EFECTUADAS Y NO PROCESADAS	1.035,50
2.5.90.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	64.407,77
2.5.90.90.17	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (SRI)	11.355,50
2.5.90.90.21	CUENTAS POR PAGAR CAJERO AUT.	46.779,81
2.5.90.90.22	TRANSACCIONES ATM COMPENSADAS Y NO DISPEN...	3.072,50
2.5.90.90.54	FONDO ROTATIVO DELGADO TRAVEL	1.645,00
2.5.90.90.93	CONSUMO DE P.O.S. X DEVOLV C. AUTOM	1.554,96
2.6	OBLIGACIONES FINANCIERAS	469.162,32
2.6.06	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS PÚ...	469.162,32
2.6.06.05	DE 1 A 30 DÍAS	2.226,23
2.6.06.10	DE 31 A 90 DÍAS	4.550,61
2.6.06.15	DE 91 A 180 DÍAS	6.830,21
2.6.06.20	DE 181 A 360 DÍAS	13.780,81
2.6.06.25	DE MÁS DE 360 DÍAS	441.774,46
TOTAL PASIVOS		17.360.039,03
3	PATRIMONIO	5.602.730,52
3.1	CAPITAL SOCIAL	2.802.723,46
3.1.03	APORTES DE SOCIOS	2.802.723,46
3.1.03.05	APORTES DE SOCIOS	2.802.723,46
3.1.03.05.05	CERTIFICADOS DE APORTACIÓN	2.802.723,46
3.3	RESERVAS	2.060.557,01
3.3.01	LEGALES	2.060.557,01
3.3.01.05	RESERVA LEGAL IRREPARTIBLE DE UTILIDADES ...	1.830.174,22
3.3.01.05.05	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	787.397,33
3.3.01.05.10	FONDO IRREPARTIBLE DE RESERVA LEGAL	1.042.776,89
3.3.01.10	APORTES DE LOS SOCIOS POR NORMA...	221.804,20
3.3.01.10.05	APORTE DE LOS SOCIOS PARA CAPITALIZACIÓN ...	221.804,20
3.3.01.15	DONACIONES	8.578,59
3.3.01.15.05	DONACIONES	8.578,59
3.5	SUPERÁVIT POR VALUACIONES	611.929,46
3.5.01	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE PROPIEDADES,	611.929,46
3.5.01.05	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE PROPIEDADES,	611.929,46
3.5.01.05.05	SUPERÁVIT POR VALUACIÓN DE PROPIEDADES, E...	611.929,46
3.6	RESULTADOS	127.520,59
3.6.03	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	127.520,59
3.6.03.05	UTILIDAD DEL EJERCICIO	127.520,59
3.6.03.05.05	UTILIDAD DEL EJERCICIO	127.520,59
TOTAL PATRIMONIO		5.602.730,52



BALANCE GENERAL

Oficina:	Consolidado	Fecha:	31/12/2024
Utilidad:	0,00		
Pasivo + Patrimonio+Utilidad:	22.962.769,55		

KAREN
MICHELLE
VALENCIA
VELASQUEZ

Firmado digitalmente porKAREN
MICHELLE VALENCIA VELASQUEZ
DN: cn=KAREN MICHELLE VALENCIA
VELASQUEZ c=EC l=QUITO o=BANCO
CENTRAL DEL ECUADOR
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE
Motivo:Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha:2025-01-17 17:07-05:00

f)

Contador



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

Estado Pérdida y Ganancias

Oficina:	Consolidado	Fecha:	31/12/2024
----------	-------------	--------	------------

Código	Cuenta	
4	GASTOS	2.809.213,50
4.1	INTERESES CAUSADOS	784.247,29
4.1.01	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	769.181,31
4.1.01.15	DEPÓSITOS DE AHORRO	140.029,69
4.1.01.15.05	Depósitos de ahorro	140.029,69
4.1.01.30	DEPÓSITOS A PLAZO	593.040,05
4.1.01.30.05	Depósitos a plazo	593.040,05
4.1.01.90	OTROS	36.111,57
4.1.01.90.05	Certificados de Aportación	36.111,57
4.1.03	OBLIGACIONES FINANCIERAS	15.065,98
4.1.03.30	OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS D	15.065,98
4.1.03.30.05	Intereses pagados a CONAFIPS	15.065,98
4.4	PROVISIONES	237.862,50
4.4.02	CARTERA DE CRÉDITOS	234.000,00
4.4.02.40	Cartera de riesgo Microcrédito	234.000,00
4.4.04	BIENES ADJUDICADOS POR PAGO	3.862,50
4.4.04.05	Activos Adjudicados por Pagos	3.862,50
4.5	GASTOS DE OPERACIÓN	1.669.371,32
4.5.01	GASTOS DE PERSONAL	564.225,22
4.5.01.05	REMUNERACIONES MENSUALES	359.499,99
4.5.01.05.05	Sueldos y Salarios	359.499,99
4.5.01.10	BENEFICIOS SOCIALES	55.112,85
4.5.01.10.05	Décimo Tercer Sueldo	31.233,26
4.5.01.10.10	Décimo Cuarto Sueldo	23.879,59
4.5.01.20	APORTES AL IESS	55.534,61
4.5.01.20.05	Aportes Patronal IESS	55.534,61
4.5.01.30	PENSIONES Y JUBILACIONES	13.200,00
4.5.01.30.05	Jubilación Patronal	10.200,00
4.5.01.30.10	Jubilación por Desahucio Patronal	3.000,00
4.5.01.35	FONDO DE RESERVA IESS	25.727,28
4.5.01.35.05	Fondos de Reserva	25.727,28
4.5.01.90	OTROS	55.150,49
4.5.01.90.05	Horas Extras	11.668,42
4.5.01.90.15	Capacitación	3.731,11
4.5.01.90.50	Uniformes	11.422,00
4.5.01.90.55	Pasantías de trabajo	1.275,50
4.5.01.90.75	Indemnizaciones	9.853,00
4.5.01.90.80	Comisión Bono de Eficiencia - Responsabilidad	205,00
4.5.01.90.81	Viáticos Empleados	3.411,49
4.5.01.90.82	Servicios Médicos Ocupacionales	3.383,97
4.5.01.90.83	Bonificación por alimentación	10.200,00
4.5.02	HONORARIOS	250.870,36
4.5.02.05	CONSEJOS	30.000,00

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

Estado Pérdida y Ganancias

Oficina: Consolidado		Fecha: 31/12/2024
Código	Cuenta	
4.5.02.05.05	DIETAS	30.000,00
4.5.02.05.05.05	Consejo de Administración	21.000,00
4.5.02.05.05.10	Consejo de Vigilancia	9.000,00
4.5.02.10	HONORARIOS PROFESIONALES	182.543,49
4.5.02.10.05	Representación Gerencial	45.000,00
4.5.02.10.10	Bono Compensatorio Gerencial	7.960,20
4.5.02.10.15	Compensación de Gerencia por Movilización	6.000,00
4.5.02.10.20	Honorarios Abogados para Demandas Judiciales	31.203,26
4.5.02.10.25	Servicios Ocasionales	5.419,52
4.5.02.10.30	Servicios a Personal Bajo contrato civil	19.312,32
4.5.02.10.36	Honorarios a Profesionales a Gestores de Cobranza	61.576,66
4.5.02.10.39	Movilización y metas a Gestores de Cobranzas	1.300,00
4.5.02.10.40	Servicios Especializados	2.171,53
4.5.02.10.41	Honorarios Auditoria	2.600,00
4.5.02.90	OTROS	38.326,87
4.5.02.90.05	Representación Presidente Consejo de Administración	14.400,00
4.5.02.90.10	Representación Presidente Consejo de Vigilancia	12.000,00
4.5.02.90.15	Movilización de Representantes	11.600,00
4.5.02.90.20	Movilización de Consejos de Administración y Vigilancia	326,87
4.5.03	SERVICIOS VARIOS	461.928,81
4.5.03.05	MOVILIZACIÓN, FLETES Y EMBALAJES	7.680,76
4.5.03.05.05	Gastos de Viaje	1.058,67
4.5.03.05.10	Fletes y Embalajes	1.458,17
4.5.03.05.25	Viáticos por Gestión de Cobranzas en campo	5.163,92
4.5.03.10	SERVICIOS DE GUARDIANÍA	416,00
4.5.03.10.05	Servicios De Guardiania Y Monitoreo	416,00
4.5.03.15	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	14.510,12
4.5.03.15.05	Publicidad y propaganda	14.510,12
4.5.03.20	SERVICIOS BÁSICOS	41.094,94
4.5.03.20.05	Energía y Agua	34.474,23
4.5.03.20.10	Comunicaciones - Teléfono	6.620,71
4.5.03.25	SEGUROS	34.348,32
4.5.03.25.10	Seguros de Fidelidad	1.669,00
4.5.03.25.15	Seguro de Robos	18.531,40
4.5.03.25.20	Seguro de Incendio	5.090,01
4.5.03.25.30	Seguro de Equipos Electrónicos	1.450,66
4.5.03.25.31	Seguro de Transporte de Dinero	7.307,85
4.5.03.25.33	Seguro de Rotura de Maquinaria	299,40
4.5.03.30	ARRENDAMIENTOS	34.269,10
4.5.03.30.05	Arrendamientos	34.269,10
4.5.03.90	OTROS SERVICIOS	329.609,57
4.5.03.90.16	Gastos no Deducibles	2.232,85
4.5.03.90.20	Judiciales y Notariales	6.210,04
4.5.03.90.26	Refrigerios	13.088,89

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

Estado Pérdida y Ganancias

Oficina: Consolidado		Fecha: 31/12/2024
Código	Cuenta	
4.5.03.90.35	Gastos de Asamblea	4.294,78
4.5.03.90.40	Gastos Bancarios	2.418,43
4.5.03.90.59	Servicios de web	4.001,20
4.5.03.90.60	Servicios de Internet	19.450,71
4.5.03.90.62	Conexión Telconet	31.232,87
4.5.03.90.63	Gastos Navideños y Bonos	6.000,00
4.5.03.90.64	Mantenimiento de Cajero Automático	56.368,00
4.5.03.90.65	Servicios Equifax Ecuador S.A	10.373,20
4.5.03.90.66	Asistencias a las Oficinas	10.385,98
4.5.03.90.67	Servicios DIRECTV	1.265,52
4.5.03.90.69	Mantenimiento y Programa Alexsoft	3.480,00
4.5.03.90.70	Inversion tarjetas Cajero Automático	15.154,04
4.5.03.90.72	Iva en Compras	80.395,29
4.5.03.90.73	Programación de Computación	37.146,61
4.5.03.90.74	Renovación Tarjetas Debito	5.528,16
4.5.03.90.75	Transportación de Valores Empresa de Seguridad	10.102,96
4.5.03.90.76	Pasantes Estudiantiles	155,00
4.5.03.90.77	Servicios de Mensajería	7.300,04
4.5.03.90.79	Internacional Dinner y Programa de fidelización a Socios	3.025,00
4.5.04	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y MULTAS	145.238,85
4.5.04.10	IMPUESTOS MUNICIPALES	23.154,12
4.5.04.10.05	Impuestos Municipales	23.154,12
4.5.04.15	APORTES A LA SEPS	18.688,07
4.5.04.15.05	Aportes a la SEPS Superintendencia de Ec	18.688,07
4.5.04.20	APORTES AL COSEDE POR PRIMA FIJA	88.011,30
4.5.04.20.05	Aportes a la COSEDE	88.011,30
4.5.04.30	MULTAS Y OTRAS SANCIONES	158,42
4.5.04.30.05	Multas y otras Sanciones	158,42
4.5.04.90	OTROS IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	15.226,94
4.5.04.90.06	Tasas Cuerpo de Bomberos	1.916,08
4.5.04.90.07	Aportes a la UCOAC Manabí	1.550,00
4.5.04.90.08	Aporte ICORED	2.536,72
4.5.04.90.09	Contribución Temporal Sobre Utilidades de los Bancos y Cooperativas	9.224,14
4.5.05	DEPRECIACIONES	95.642,31
4.5.05.15	EDIFICIOS	50.917,03
4.5.05.15.05	Edificios	50.917,03
4.5.05.25	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	15.479,01
4.5.05.25.05	Muebles, enseres y equipos de oficina	15.479,01
4.5.05.30	EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	29.246,27
4.5.05.30.05	Equipos de Computación	29.246,27
4.5.07	OTROS GASTOS	151.465,77
4.5.07.05	SUMINISTROS DIVERSOS	52.014,32
4.5.07.05.05	Suministros de Papelería y otros equipos	22.814,00



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

Estado Pérdida y Ganancias

Oficina: Consolidado		Fecha: 31/12/2024
Código	Cuenta	
4.5.07.05.10	Suministro de Equipo de Computación y electrónicos	19.115,01
4.5.07.05.15	Suministro de Aseo	10.085,31
4.5.07.10	DONACIONES	11.430,59
4.5.07.10.05	Donaciones	4.230,59
4.5.07.10.10	Desarrollo Comunitario	7.200,00
4.5.07.15	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	72.905,16
4.5.07.15.05	Mantenimiento y reparaciones de Edificios	43.952,97
4.5.07.15.10	Mantenimiento de Equipos de Oficina	12.835,87
4.5.07.15.15	Mantenimiento Equipos de Computación y electrónicos	10.000,00
4.5.07.15.20	Mant. y Reparaciones de Sucursales	6.116,32
4.5.07.90	OTROS	15.115,70
4.5.07.90.05	Lubricantes y Combustibles	2.766,59
4.5.07.90.10	Imprevistos	2.500,43
4.5.07.90.30	Provisión Aniversario Coacmes	3.000,00
4.5.07.90.40	Envío documentos entre oficinas	3.648,68
4.5.07.90.45	Fondo contra Robos	3.200,00
4.7	OTROS GASTOS Y PERDIDAS	29.521,01
4.7.01	PÉRDIDA EN VENTA DE BIENES	91,00
4.7.01.10	Activos dados de Baja	91,00
4.7.03	INTERESES Y COMISIONES DEVENGADOS EN EJE	1.719,02
4.7.03.05	INTERESES Y COMISIONES DEVENGADOS EN EJE	1.719,02
4.7.03.05.05	Intereses y comisiones devengados en eje	1.719,02
4.7.90	OTROS	27.710,99
4.7.90.10	OTROS	27.710,99
4.7.90.10.15	Condonación de Otros Ingresos	3.973,37
4.7.90.10.20	Condonación de Intereses normal	7.070,48
4.7.90.10.25	Condonación de Intereses de Mora	10.614,93
4.7.90.10.30	Condonación de Intereses de gracia	6.052,21
4.8	IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	88.211,38
4.8.10	PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	32.359,80
4.8.10.05	PARTICIPACIÓN A EMPLEADOS	32.359,80
4.8.10.05.05	Participación Empleados	32.359,80
4.8.15	IMPUESTO A LA RENTA	55.851,58
4.8.15.05	IMPUESTO A LA RENTA	55.851,58
4.8.15.05.05	Impuesto a la Renta	55.851,58
TOTAL		2.809.213,50
5	INGRESOS	2.936.734,09
5.1	INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS	2.491.302,35
5.1.01	DEPÓSITOS	26.920,10
5.1.01.10	DEPÓSITOS EN ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO	26.920,10
5.1.01.10.05	Depósitos en bancos y otras instituciones	26.920,10
5.1.03	INTERESES Y DESCUENTOS DE INVERSIONES EN	120.361,47



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

Estado Pérdida y Ganancias

Oficina: Consolidado		Fecha: 31/12/2024
Código	Cuenta	
5.1.03.15	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	120.361,47
5.1.03.15.10	Mantenidas hasta el vencimiento Coop. La Inmaculada	4.353,00
5.1.03.15.20	Mantenidas hasta el vencimiento Coop. Santa Ana	21.509,71
5.1.03.15.25	Mantenidas hasta el vencimiento Coop. Puerto López	5.083,38
5.1.03.15.30	Mantenidas hasta el vencimiento Coop. Chone	51.190,97
5.1.03.15.35	Mantenidas hasta el vencimiento Coop. Junín	10.166,64
5.1.03.15.40	Mantenidas hasta el vencimiento Coop. San Isidro	10.137,53
5.1.03.15.45	Mantenidas hasta el vencimiento Coop. La Unión	4.789,20
5.1.03.15.50	Mantenidas hasta el vencimiento Coop. Cam Comercio El Carmen	2.958,36
5.1.03.15.55	Mantenidas hasta el vencimiento Coop. Comercio LTDA	10.172,68
5.1.04	INTERESES Y DESCUENTOS DE CARTERA DE CRÉ	2.344.020,78
5.1.04.05	CARTERA DE CRÉDITO PRODUCTIVO	18.261,73
5.1.04.05.05	Cartera de crédito Productivo	18.261,73
5.1.04.10	CARTERA DE CRÉDITO DE CONSUMO	119.928,22
5.1.04.10.05	Cartera de créditos de Consumo	119.928,22
5.1.04.15	CARTERA DE CRÉDITO INMOBILIARIO	158.870,38
5.1.04.15.05	Cartera de créditos inmobiliario	158.870,38
5.1.04.20	CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA	2.003.745,00
5.1.04.20.05	Cartera de créditos para la Microempresa	1.969.451,47
5.1.04.20.10	Intereses de cuota de Gracia para la Microempresa	34.293,53
5.1.04.50	De mora	43.215,45
5.2	COMISIONES GANADAS	21.883,73
5.2.90	COMISIONES GANADAS	21.883,73
5.2.90.05	SERVICIO FACILITO -EMPRESA REPORNE	4.710,15
5.2.90.05.01	Comisiones servicio Facilito	4.710,15
5.2.90.10	COMISIONES GIROS ENVIADOS Y RECIBIDOS EASY PAGOS - MONEY GRAM	2.683,55
5.2.90.10.05	Comisiones Moneygram	2.683,55
5.2.90.15	COMISIONES GIROS RECIBIDOS DELGADO TRAVEL	676,00
5.2.90.15.05	Comisión Delgado Travel	676,00
5.2.90.20	COMISIONES PAGO AGIL	11.125,95
5.2.90.20.05	Comisiones Pago Ágil	11.125,95
5.2.90.30	COMISIONES FINANCOOP	161,42
5.2.90.30.05	Comisiones FINANCOOP	161,42
5.2.90.35	COMISIONES DEXPAGO	2.526,66
5.2.90.35.05	Comisiones DEXPAGO	2.526,66
5.4	INGRESOS POR SERVICIOS	218.507,90
5.4.90	OTROS SERVICIOS	218.507,90
5.4.90.05	TARIFADOS CON COSTO MÁXIMO	218.507,90
5.4.90.05.06	Referencias Financieras	2.581,84
5.4.90.05.07	Reposición de Cartola	309,83
5.4.90.05.08	Emisión de Tarjetas de Débitos COACMES	13.904,87
5.4.90.05.09	Corte Impreso Cuenta Socio	573,71
5.4.90.05.11	Renovación anual Tarjeta Débito	9.673,85



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

Estado Pérdida y Ganancias

Oficina: Consolidado		Fecha: 31/12/2024
Código	Cuenta	
5.4.90.05.12	Transf. Exterior (Caixa Ría)	253,60
5.4.90.05.13	Transf. Exterior Swift	383,99
5.4.90.05.14	Transferencias enviadas SPI BCM	13.015,68
5.4.90.05.15	Papeletas de retiros especiales COACMES	1.270,00
5.4.90.05.17	Sistemas de Cobros Interbancarios	163,80
5.4.90.05.20	Cheques Protestados (comisión)	263,94
5.4.90.05.32	Ingresos Comisiones Cajero Automático	76.491,58
5.4.90.05.70	Transferencia SPI enviada internet	5.739,84
5.4.90.05.74	Renovación tarjeta Debito	3.067,74
5.4.90.05.75	Recaudación servicio por internet	7.164,44
5.4.90.05.95	Comisión Txx Móvil - Virtual Coop	373,41
5.4.90.05.97	Gestión de Cobranza Extrajudicial	83.275,78
5.5	OTROS INGRESOS OPERACIONALES	902,33
5.5.90	OTROS	902,33
5.5.90.05	EXCEDENTES DE UTILIDADES FINANCOOP	902,33
5.6	OTROS INGRESOS	204.137,78
5.6.01	UTILIDAD EN VENTA DE BIENES	550,00
5.6.01.05.05	Utilidad en venta de bienes	550,00
5.6.04	RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS	118.719,54
5.6.04.05	DE ACTIVOS CASTIGADOS	48.220,57
5.6.04.05.05	De activos castigados	48.220,57
5.6.04.10	REVERSIÓN DE PROVISIONES	3.862,50
5.6.04.10.05	REVERSIÓN DE PROVISIONES	3.862,50
5.6.04.20	INTERESES Y COMISIONES DE EJERCICIOS ANT	66.636,47
5.6.04.20.05	Intereses y comisiones de ejercicios anteriores	66.636,47
5.6.90	OTROS	84.868,24
5.6.90.05	OTROS	84.868,24
5.6.90.05.20	Otros ingresos varios	15.484,54
5.6.90.05.25	Otros ingresos extraordinarios	4.461,96
5.6.90.05.30	Ingresos - Servicios Financieros	45.136,10
5.6.90.05.35	% De Abogado, por recuperación de créditos en Juicios	19.785,64
TOTAL		2.936.734,09

Utilidad:	127.520,59
-----------	------------

KAREN
MICHELLE
VALENCIA
VELASQUEZ

f)

Contador

Firmado digitalmente por KAREN
MICHELLE VALENCIA VELASQUEZ
DN: cn=KAREN MICHELLE VALENCIA
VELASQUEZ, c=EC, l=QUITO
o=BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-ECIBCE
Motivo: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2025-01-17 17:10:05:00

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
MICROEMPRESARIAL SUCRE**

**COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS
CONTROL INTERNO**

AI 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Señores:

ROBERT BELFFORT PICO MEDRANDA

REPRESENTANTE LEGAL

CESAR EMILIO RIVADENEIRA INTRIAGO

PRESIDENTE COMITÉ DE RIESGOS

JENNIFER CLARIBEL DELGADO CARREÑO

PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE

Cumpliendo con los objetivos de nuestra planificación de la auditoría a los estados financieros de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE** con corte al 31 de diciembre de 2024, hemos evaluado la estructura de control interno con el propósito de determinar nuestro alcance, naturaleza de pruebas y oportunidad de las mismas, para expresar una opinión sobre dichos estados financieros.

Con el antecedente descrito en el párrafo precedente, no necesariamente revelamos todas las deficiencias de control interno de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE** de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Las observaciones que adjuntamos también incluyen aspectos de orden administrativo, financiero, impositivo y laboral, cuya información será de uso exclusivo de la Administración de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE**.

Esperando sus comentarios o en caso de que fuere necesario, con mucho gusto asistiremos a reuniones que ustedes consideren para su implementación o corrección de las observaciones adjuntas.

San Jacinto, 22 de enero del 2025

Ing. Esteban Matute Bermeo, Mgs.

Representante Legal

ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA. LTDA.

CALIFICACIÓN NRO.

RESOLUCIÓN No. SEPS-DINASEC-CA-2022-0054

ÍNDICE DE CONTENIDOS

.....	1
DATOS DE LA ENTIDAD OBJETO DE AUDITORÍA.....	4
1. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AÑOS ANTERIORES.....	5
2. HALLAZGOS DE AUDITORÍA	8
2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	8
2.2.1 EVALUACIÓN DE ACTIVOS.....	8
2.2.2 EVALUACIÓN DE PASIVOS.....	8
2.2.3 EVALUACIÓN DE PATRIMONIO.....	8
2.2.4 EVALUACIÓN DE INGRESOS.....	8
2.2.5 EVALUACIÓN DE GASTOS	8
3. ANÁLISIS FINANCIERO	9
4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO	11
4.1 CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI)	11
4.2 CON EL MINISTERIO DE TRABAJO	13
4.3 CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)	13
4.4 CON LA UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO (UAFE)	14
Del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos. –....	15
De los reportes. –	15
De los informes. –.....	16
4.5 CON LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (SEPS).....	27
4.6 NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	30
4.7 RIESGOS OPERATIVOS, LEGALES E INFORMÁTICOS.....	33
4.8 NORMA QUE REGULA LOS NIVELES MAXIMOS DE HONORARIOS Y OTROS BENEFICIOS Y COMPENSACIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES	35
4.9 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LOS REGLAMENTOS MANUALES Y OTROS.....	36
4.10 ANÁLIS DE LOS LÍMITES DE RIESGOS	38
4.11 LÍMITE DE OPERACIONES ACTIVAS, PASIVAS, CONTIGENTES Y DE SERVICIOS	40

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO

MICROEMPRESARIAL SUCRE

COMUNICACIÓN DE DEFICIENCIAS EN EL CONTROL INTERNO

PERIODO: AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

OBJETO DEL INFORME. – La comunicación de deficiencias en el control interno tiene por objeto comunicar las debilidades de la Cooperativa que se observaron durante el proceso de auditoría con el objetivo de dar un panorama a la Administración de la Cooperativa de la situación actual y se puedan aplicar las correcciones pertinentes a los hallazgos identificados.

DATOS DE LA ENTIDAD OBJETO DE AUDITORÍA

RUC: 1391707363001

RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
MICROEMPRESARIAL SUCRE

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES: 08/03/2000

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO MATRIZ: Av. Los Delfines 1 Arena Dorada

NÚMERO DE AGENCIAS: 8

SEGMENTO/NIVEL: 2

ACTIVIDAD ECONÓMICA: Actividades de recepción de depósitos y/o similares cercanos de depósitos y la concesión de créditos o prestamos de fondos.

1. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AÑOS ANTERIORES

Al efectuar el seguimiento a los hallazgos reportados al 31 de diciembre de 2023 se detalla lo siguiente:

Hallazgo	Descripción	Recomendación	Seguimiento Auditoría 2024	Comentario de la Administración
1	<u>GESTIÓN DE BIENES EN DACIÓN DE PAGO</u> El Art.195- Cancelación extraordinaria de obligaciones. Las entidades del sistema financiero nacional podrán, de forma extraordinaria, recibir como pago de créditos o de obligaciones constituidas a su favor bienes muebles, inmuebles, acciones o participantes, entre otros, en dación en pago o por adjudicación judicial. Los bienes muebles, inmuebles y las acciones o participaciones podrán ser conservados hasta por un año al valor de recepción; vencido este plazo, deberán ser enajenados en pública subasta, de acuerdo con las normas que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. La Cooperativa mantiene la cuenta “1.7.02 Bienes adjudicados por pago” cuyo detalle extracontable se conforma de bienes inmuebles que han excedido el periodo de permanencia en la entidad, tal como lo establece la resolución 130-2015-F Artículo 11.- Podrán ser conservados por las entidades hasta por un año al valor de recepción; vencido este plazo deberán ser	<u>A La Gerencia</u> <u>1.-</u> Designar al área correspondiente realizar las acciones necesarias a fin de continuar con el proceso de enajenación de los bienes en dación de pago e informar sobre dichas gestiones en los informes respectivos que le permitan tomar decisiones oportunas a la Cooperativa. <u>2.-</u> De requerir más tiempo para proceder con la enajenación de estos bienes, solicitara el organismo de control la ampliación del plazo correspondiente según las condiciones establecidas en el	Parcialmente	

	enajenados en pública subasta de acuerdo con las normas que dicte la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.	oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2021-20036-OFC		
2	Análisis Avalúo de bienes inmuebles Al 31 de diciembre de 2023 en los estados financieros se presenta los siguientes saldos: Terrenos US\$213.865,87; Edificios US\$ 1.184.394,81 representando un rubro significativo con el 85% del costo total de la propiedad, planta y equipo, ante lo cual es fundamental incluir parámetros específicos para la medición contable de este tipo de bienes en el manual de políticas, normas y procedimientos que maneja la Cooperativa, considerando las condiciones establecidas por la SEPS mediante resolución SEPS-IGT-ISF-IGJ-2020-0018 "Norma de Control para la valoración de los bienes inmuebles de Propiedad de las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario"	<u>Al Consejo de Administración</u> <u>1.-</u> Disponer a quien corresponda la gestión de inclusión de políticas contables relacionadas al avalúo de bienes inmuebles adecuadas a la estructura de estados financieros que maneja la Cooperativa teniendo como referencia la normativa emitida por la SEPS. <u>A Gerencia / Al Área Financiera</u> <u>2.-</u> Tener en cuenta lo mencionado por el organismo de control y efectuar un control de los avalúos de los bienes inmuebles en el periodo establecido. Contando con el respaldo del informe de un perito calificado para el efecto y se procurara disponer al Área Contable los asientos contables correspondientes.	Cumplido	

		<u>Al Consejo de Vigilancia</u> <u>3.-</u> Dar seguimiento a la observación realizada con la finalidad que se realicen las acciones necesarias y contribuir al mejoramiento constante del control interno en la Cooperativa.		
--	--	---	--	--

2. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

De la evaluación efectuada a los saldos de las cuentas de los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 se observó lo siguiente:

2.2.1 EVALUACIÓN DE ACTIVOS

En la revisión del grupo de activos no se han detectado hallazgos a revelar en las cuentas que lo integran.

2.2.2 EVALUACIÓN DE PASIVOS

En la revisión del grupo de pasivos no se han detectado hallazgos a revelar en las cuentas que lo integran.

2.2.3 EVALUACIÓN DE PATRIMONIO

En la revisión del grupo de patrimonio no se han detectado hallazgos a revelar en las cuentas que lo integran.

2.2.4 EVALUACIÓN DE INGRESOS

En la revisión del grupo de ingresos no se han detectado hallazgos a revelar en las cuentas que lo integran.

2.2.5 EVALUACIÓN DE GASTOS

En la revisión del grupo de gastos no se han detectado hallazgos a revelar en las cuentas que lo integran.

3. ANÁLISIS FINANCIERO

En base al estado financiero auditado con corte al 31 de diciembre de 2024 se presenta la evaluación de los principales indicadores financieros de la Cooperativa:

- **Indicadores de liquidez:**

Estos indicadores surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las cooperativas para cancelar sus obligaciones de corto plazo. Sirven para establecer la facilidad o dificultad que presenta una cooperativa para pagar sus pasivos corrientes al convertir a efectivo sus activos corrientes. Se trata de determinar qué pasaría si a la empresa se le exigiera el pago inmediato de todas sus obligaciones en el lapso menor a un año. De esta forma, los índices de liquidez aplicados en un momento determinado evalúan a la empresa desde el punto de vista del pago inmediato de sus acreencias corrientes en caso excepcional

- **Liquidez**

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{21.075,727,94}{16.890,876,71} = 1,24$$

Generalmente se maneja el criterio de que una relación adecuada entre los activos y pasivos corrientes es de 1 a 1, considerándose, especialmente desde el punto de vista del acreedor, que el índice es mejor cuando alcanza valores más altos. No obstante, esta última percepción debe tomar en cuenta que un índice demasiado elevado puede ocultar un manejo inadecuado de activos corrientes, pudiendo tener las cooperativas excesos de liquidez poco productivos.

En base a esto podemos mencionar que la cooperativa a la fecha de auditoria mantiene un buen punto de liquidez para poder cubrir sus obligaciones a corto plazo.

- **Capital de trabajo**

El capital de trabajo muestra el equilibrio entre activos y pasivos de una empresa. Por ello, puede indicar si esta tiene lo necesario para operar antes de conseguir ganancias. Es decir, muestra si una cooperativa cuenta con el dinero suficiente para cubrir sus gastos que le permitan obtener ganancias.

La importancia del capital de trabajo radica en que, en caso de que se requiere realizar una inversión o gastos mayores, se debe conocer el capital con el que cuenta la empresa.

$$\text{Capital de Trabajo} = \frac{\text{Activo corriente} - \text{Pasivo corriente}}{\text{corriente}} = 4,184.851,23$$

El “nivel aceptable” de capital de trabajo puede variar dependiendo de la industria en la que te desempeñas, el tamaño de la cooperativa y sus propias necesidades para operar.

En términos generales, si el capital de trabajo de una cooperativa es negativo, significa que la empresa no es capaz de solventar su deuda.

En contraste, un capital de trabajo positivo significa que puede costear sus operaciones y cumplir sus obligaciones, teniendo espacio suficiente para poner en marcha estrategias de crecimiento. Sin embargo, es importante mencionar que un nivel de capital de trabajo demasiado alto no siempre es deseable; también es un indicador de que el negocio cuenta con demasiado inventario o que no está invirtiendo de manera adecuada su efectivo.

En base a esto podemos mencionar que la cooperativa si puede cumplir con sus obligaciones financieras.

▪ **Indicadores de endeudamiento:**

Los indicadores de endeudamiento o solvencia tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la cooperativa. Se trata de establecer también el riesgo que corren tales acreedores y los dueños de la cooperativa y la conveniencia o inconveniencia del endeudamiento.

Endeudamiento del Activo

Este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera. Cuando el índice es elevado indica que la empresa depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento, o lo que es lo mismo, se está descapitalizando y funciona con una estructura financiera más arriesgada. Por el contrario, un índice bajo representa un elevado grado de independencia de la cooperativa frente a sus acreedores.

$$\text{Nivel de endeudamiento} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}} = \frac{17,360.039,03}{22,962.769,55} = 0,76$$

Analizando el índice de solvencia que tiene la cooperativa podemos observar que no es elevado, razón por la que la cooperativa mantiene un grado de independencia frente a sus acreedores.

Endeudamiento Patrimonial

Razón de dependencia entre propietarios y acreedores, sirve también para indicar la capacidad de créditos y saber si los propietarios o los acreedores son los que financian mayormente a la cooperativa, mostrando el origen de los fondos que ésta utiliza, ya sean propios o ajenos e indicando si el capital o el patrimonio son o no suficientes.

$$\text{Endeudamiento Patrimonial} = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}} = \frac{17,360.039,03}{5,475.209,93} = 3,17$$

Sobre el endeudamiento patrimonial, podemos mencionar que por cada dólar del patrimonio se debe el valor de \$ 3,17, lo que implica que gran parte del endeudamiento de la cooperativa se da por los acreedores.

4. ASPECTOS DE CUMPLIMIENTO

4.1 CON EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (SRI)

En la evaluación del cumplimiento con el Servicio de Rentas Internas se observa:

- **Certificado de cumplimiento tributario**

La Cooperativa al 31 de diciembre del 2024 no registra deudas en firme.

- **Declaraciones de IVA y retenciones fuente**

Estas declaraciones se han efectuado en los plazos establecidos considerando el calendario establecido por el organismo de control.

RUC: 1391707363001, fecha máxima declaraciones: hasta el 12 de cada mes, cuando la fecha de declaración coincida con fines de semana se realizará al siguiente día hábil.

Con fecha 04 de agosto de 2020 se publicó en el Registro Oficial N° 260 el Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria cuyo Art. 84 sustituye a su vez el Art. 254 primer inciso del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo: ***“Art. 254.-Presentación de la declaración.-Los contribuyentes especiales presentarán sus declaraciones de impuesto a la renta, del impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y del impuesto a los consumos especiales, hasta el día nueve (9) del respectivo mes de vencimiento de cada obligación, sin atender al noveno dígito de su Registro Único de Contribuyentes o de su cédula de identidad; cuando esta fecha coincida con días de descanso obligatorio o feriados nacionales o locales, aquella se trasladará al día hábil anterior a esta....”***.

Mes	Declaración IVA	Declaración retenciones fuente
Enero	07-02-2024	07-02-2024
Febrero	07-03-2024	07-03-2024
Marzo	09-04-2024	09-04-2024
Abril	09-05-2024	09-05-2024
Mayo	11-06-2024	11-06-2024
Junio	06-07-2024	06-07-2024
Julio	08-08-2024	08-08-2024
Agosto	10-09-2024	10-09-2024
Septiembre	15-10-2024	15-10-2024
Octubre	19-11-2024	19-11-2024
Noviembre	16-12-2024	16-12-2024
Diciembre	16-01-2025	16-01-2025

▪ **Anexos tributarios**

Anexo transaccional simplificado (ATS):

Los anexos transaccionales de enero a diciembre de 2024 han sido presentados al ente de control, conforme las fechas establecidas por el organismo de control.

Anexo reporte de operaciones y transacciones económicas financieras (ROTEF):

La Cooperativa ha reportado el anexo de operaciones y transacciones económicas financieras –ROTEF de enero a diciembre 2024, conforme a las fechas establecidas por el organismo de control.

4.2 CON EL MINISTERIO DE TRABAJO

En la evaluación de cumplimiento con el Ministerio de Trabajo se observa:

Nómina:

- La nómina del personal actual al 31 de diciembre de 2024 es de 52 personas.
- Los contratos se encuentran registrados en la plataforma SUT del Ministerio de Trabajo.

Beneficios sociales y utilidades:

- La Cooperativa ha dado cumplimiento con la declaración formal de la décima cuarta remuneración (formulario DC 01600292), el mismo que fue pagado al personal mediante transferencia bancaria.
- La Cooperativa ha dado cumplimiento con la declaración formal de la décima tercera remuneración (formulario DT 01869343), el mismo que fue pagado al personal mediante transferencia bancaria.
- La declaración del formulario de utilidades correspondiente al año 2022, se realizó mediante formulario UT00949096 con fecha 12 de abril de 2024.

4.3 CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL (IESS)

En la evaluación de cumplimiento con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) se observa:

- La Cooperativa ha cumplido con los pagos mes por mes con los aportes patronal y personal ante el IESS de todo el personal bajo relación de dependencia.
- El certificado de cumplimiento de obligaciones patronales indica que la Cooperativa no **registra obligaciones en mora**.

4.4 CON LA UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO (UAFE)

En la evaluación del cumplimiento con la UAFE se observa:

Del oficial de cumplimiento:

- La Oficial de Cumplimiento titular, Muñoz Cedeño Zonia Isabel, con cédula de ciudadanía No. 1306612571 se encuentra calificada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante Resolución SEPS-INSEPS-COFCU-2024-0101 con fecha 28/08/2024, cuya vigencia es de 4 años para entidades del sector financiero popular y solidario pertenecientes al segmento 1 y 2.
- La Oficial de Cumplimiento suplente, Montesdeoca Garcia Joselin Dayana, con cédula de ciudadanía No. 1314884105 se encuentra calificada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante Resolución SEPS-INSEPS-COFCU-2022-0048 con fecha 11/02/2022, cuya vigencia es de 5 años para entidades del sector financiero popular y solidario pertenecientes al segmento 2.

De los reportes:

- El Oficial de Cumplimiento ha realizado la presentación de los reportes RESU, de la siguiente manera:

Mes	Fecha de validación
Enero	2/2/2024
Febrero	4/3/2024
Marzo	1/4/2024
Abril	2/5/2024
Mayo	3/6/2024
Junio	2/7/2024
Julio	5/8/2024
Agosto	2/9/2024
Septiembre	1/10/2024
Octubre	5/11/2024
Noviembre	4/12/2024
Diciembre	6/1/2025

Del Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos. –

- Existe el Manual para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de delitos incluido el Terrorismo y el Código de Ética que se encuentran debidamente aprobado por el Consejo de Administración.
- El Manual de prevención de lavado de activos se pone a conocimiento del Consejo de Administración el 23/03/2024 para aprobación del consejo de administración, del comité de cumplimiento según acta #060.y el 22/03/2024 se recibe el Oficio Nro. SEPS-SGD-INR-2024-11767-OF de la SEPS.
- El Código de Ética se encuentra actualizado con fecha 28 de diciembre del 2024 mediante acta consejo de administración #352.

De los reportes. –

El Oficial de Cumplimiento ha realizado la presentación de los reportes de enero a diciembre 2024 a la UAFE dentro de los plazos establecidos.

De los informes. –

El Oficial de Cumplimiento si ha presentado los informes correspondientes al Presidente del Comité de Cumplimiento de enero a diciembre 2024.

De las Actas. –

Artículo 35.- Actas de la Resolución No.011-2014-F "NORMA PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS INCLUIDO EL TERRORISMO EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA".

Las actas se encuentran firmadas por la Presidenta y el Secretario.

El comité de Cumplimiento ha sesionado de forma ordinaria mensualmente

Convocatorias y sesiones. –

Artículo 33.- Sesiones de la Resolución No.011-2014-F

El Comité de cumplimiento ha sesionado de forma ordinaria mensualmente.

Funciones. –

Art. 36.- Funciones del comité de cumplimiento de la Resolución No.011-2014-F "NORMA PARA LA PREVENCIÓN DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS INCLUIDO EL TERRORISMO EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA"

El comité de Cumplimiento ha ejercido sus funciones de la siguiente manera:

Funciones del Comité de Cumplimiento	Normativa	CHECK
Someter a consideración del Consejo de Administración el Código de ética, y el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos; y los formularios para la implementación de la debida diligencia	Art. 238, numeral 1	☒
Recomendar al Consejo de Administración, las políticas para el inicio y continuidad de la relación contractual con las distintas contrapartes;	Art. 238, numeral 2	☒
Poner en conocimiento del Consejo de Administración, en el término máximo de 20 días posteriores al cierre de cada mes, el informe mensual que incluirá, al menos: los resultados de la gestión del oficial de cumplimiento; el avance del plan de trabajo, y las gestiones que las distintas áreas realizaron para alcanzar el cumplimiento del mismo	Art. 238, numeral 3	☒
Conocer y aprobar los reportes de operaciones inusuales e injustificadas que, el oficial de cumplimiento, vaya a remitir a la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE)	Art. 238, numeral 4	☒

Informar al Consejo de Administración los incumplimientos de las políticas y procedimientos para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo	Art. 238, numeral 5	☒
Poner a consideración del Consejo de Administración los procedimientos legales y las medidas de mitigación a que hubiere lugar, en casos relacionados con lavado de activos;	Art. 238, numeral 6	☒
Conocer las recomendaciones que el oficial de cumplimiento haya realizado a los distintos procesos de la entidad, realizar sus propias recomendaciones y promover su cumplimiento;	Art. 238, numeral 7	☒
Conocer los incumplimientos o errores en la aplicación de los procesos de prevención de lavado de activos y formular recomendaciones para corregirlos;	Art. 238, numeral 8	☒
Proponer medidas y controles para evitar el riesgo de que la entidad sea utilizada para lavar activos y financiar delitos como el terrorismo;	Art. 238, numeral 9	☒
Aprobar las actualizaciones del documento metodológico que contiene los procedimientos utilizados para obtener la matriz de riesgos de lavado de activos, con sus diferentes categorías;	Art. 238, numeral 10	☒
Realizar un seguimiento permanente al Sistema de Prevención de Riesgos y la matriz de riesgo, enfatizando en las acciones adoptadas para la mitigación del riesgo en la entidad,	Art. 238, numeral 11	☒
Comunicar al Consejo de Administración los incumplimientos del marco legal y regulatorio sobre prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos como el terrorismo.	Art. 238, numeral 12	☒

Del auditor:

El oficio circular No. SEPS-SGD-IR-2017-31557 de 7 de diciembre de 2017, señala que: “El auditor interno de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1, 2 y 3, Caja Central, Mutualistas y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, deberá generar su plan de trabajo, considerando todos los aspectos técnicos de un plan de auditoría y del análisis de la situación particular de cada una de las entidades, el cual contendrá actividades normativas, actividades priorizadas por la SEPS y actividades propias del auditor interno.”

El Oficio Circular Nro. SEPS-SGD-2018-28781 de fecha 22 de noviembre de 2018, señala: “Las actividades normativas y priorizadas por la SEPS, si aplicaren, serán puestas en conocimiento por parte del Organismo de Control hasta el 10 de diciembre de cada año, mediante el Sistema de Seguimiento Integral; a fin de que, el Auditor Interno y el Presidente del Consejo de Vigilancia, según corresponda, pueda completar el plan de trabajo con sus propias actividades. El auditor interno de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 1, 2 y 3, Caja Central, Mutualistas y Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias; y, el Presidente del Consejo de Vigilancia de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de los segmentos 4 y 5, deberán remitir a esta Superintendencia antedicho plan de trabajo a través del Sistema de Seguimiento Integral, hasta el 15 de diciembre de cada año”.

Dentro del plan de trabajo presentado por el Área de Auditoría Interna a la SEPS para el período 2024, se encuentran las siguientes actividades:

Estado	Nº actividades	%
Cumplido	54	90%
No cumplido	6 (Enero 2025)	10%
No iniciada	0 (Enero 2025)	0%

No.	Actividad	Periodicidad	Subcomponente
1	Revisar la aplicación de la norma de administración integral de riesgos	TRIMESTRAL	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
2	Revisar la aplicación de la norma de administración integral de riesgos	TRIMESTRAL	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
3	Revisar la aplicación de la norma de administración integral de riesgos	TRIMESTRAL	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
4	Revisar la aplicación de la norma de administración integral de riesgos	TRIMESTRAL	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
5	Evaluar el cumplimiento de la norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo.	TRIMESTRAL	RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS
6	Evaluar el cumplimiento de la norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo.	TRIMESTRAL	RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS

7	Evaluar el cumplimiento de la norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo.	TRIMESTRAL	RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS
8	Evaluar el cumplimiento de la norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos como el Terrorismo.	TRIMESTRAL	RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS
9	Evaluar el cumplimiento de la norma para la Administración de Riesgo de Liquidez para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda.	TRIMESTRAL	RIESGO DE LIQUIDEZ
10	Evaluar el cumplimiento de la norma para la Administración de Riesgo de Liquidez para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda.	TRIMESTRAL	RIESGO DE LIQUIDEZ
11	Evaluar el cumplimiento de la norma para la Administración de Riesgo de Liquidez para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda.	TRIMESTRAL	RIESGO DE LIQUIDEZ
12	Evaluar el cumplimiento de la norma para la Administración de Riesgo de Liquidez para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito para la Vivienda.	TRIMESTRAL	RIESGO DE LIQUIDEZ

13	Evaluar el cumplimiento de la norma para la Gestión de tesorería	TRIMESTRAL	RIESGO DE LIQUIDEZ
14	Evaluar el cumplimiento de la norma para la Gestión de tesorería	TRIMESTRAL	RIESGO DE LIQUIDEZ
15	Evaluar el cumplimiento de la norma para la Gestión de tesorería	TRIMESTRAL	RIESGO DE LIQUIDEZ
16	Evaluar el cumplimiento de la norma para la Gestión de tesorería	TRIMESTRAL	RIESGO DE LIQUIDEZ
17	Revisar la elaboración, actualización y aplicación del manual de riesgo operativo que contenga las políticas, procesos y metodologías para la administración del riesgo operativo incluido el riesgo legal	ANUAL	RIESGO OPERATIVO
18	Evaluar el cumplimiento y aplicación de la Norma de control para la administración del riesgo ambiental y social (SARAS), en las cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda.	ANUAL	AMBIENTE DE CONTROL

19	Verificar la conformación de la Comisión Especial de Resolución de Conflictos; así como, el cumplimiento de sus responsabilidades: recibir, investigar, preparar el expediente y resolver todo lo relacionado con las denuncias, reclamos y demás conflictos, que se generen en contra de los órganos de gobierno, dirección, control, gerencia, empleados y de los socios; así como, los conflictos de gobernabilidad entre los órganos que conforman la estructura interna de las entidades	ANUAL	AMBIENTE DE CONTROL
20	Evaluar el programa de educación financiera implementado por la entidad en el año 2023, a fin de determinar si se han cumplido los objetivos, así como el envío del Anexo 1 a la SEPS; según lo establecido en la Norma de control sobre los principios y lineamientos de educación financiera	ANUAL	AMBIENTE DE CONTROL
21	Revisar el cumplimiento de la norma de control para la gestión de riesgo de mercado	TRIMESTRAL	RIESGO DE MERCADO
22	Revisar el cumplimiento de la norma de control para la gestión de riesgo de mercado	TRIMESTRAL	RIESGO DE MERCADO
23	Revisar el cumplimiento de la norma de control para la gestión de riesgo de mercado	TRIMESTRAL	RIESGO DE MERCADO
24	Revisar el cumplimiento de la norma de control para la gestión de riesgo de mercado	TRIMESTRAL	RIESGO DE MERCADO

25	Evaluar el cumplimiento de la Norma para la gestión de Riesgo de Crédito	TRIMESTRAL	RIESGO DE CRÉDITO
26	Evaluar el cumplimiento de la Norma para la gestión de Riesgo de Crédito	TRIMESTRAL	RIESGO DE CRÉDITO
27	Evaluar el cumplimiento de la Norma para la gestión de Riesgo de Crédito	TRIMESTRAL	RIESGO DE CRÉDITO
28	Evaluar el cumplimiento de la Norma para la gestión de Riesgo de Crédito	TRIMESTRAL	RIESGO DE CRÉDITO
29	Verificar los ajustes efectuados a los procesos, procedimientos y manuales	ANUAL	RIESGO DE CRÉDITO
30	Verificar la efectividad de las medidas de seguridad en las transferencias electrónicas y recomendar medidas correctivas.	ANUAL	RIESGO OPERATIVO
31	Evaluar el cumplimiento de la norma de control para la gestión de riesgo de conducta de mercado	ANUAL	RIESGO DE MERCADO
32	Remitir el acta de aprobación del plan de trabajo del 2024	ANUAL	AMBIENTE DE CONTROL
33	Poner en conocimiento de la Gerencia y de los Consejos, la validación del plan de trabajo 2024, por parte de la Superintendencia	ANUAL	AMBIENTE DE CONTROL
34	Evaluar las políticas, procedimientos y medidas operativas de seguridad adoptados por la entidad para el uso de transferencias electrónicas, créditos digitales y depósitos digitales; que garantice la calidad y seguridad de la información de los socios, clientes o usuarios; así como, realizar la verificación de que la entidad haya ejecutado pruebas de vulnerabilidad.	ANUAL	RIESGO OPERATIVO

35	Analizar la composición y razonabilidad de los valores registrados en las cuentas 41, 44 y 45, derivados del proceso de otorgamiento, seguimiento y recuperación de cartera. El examen incluirá el detalle de los valores registrados en las cuentas y el pronunciamiento del auditor sobre el cumplimiento a la normativa vigente (afectación por el cambio normativo del par 30 y si aplica operaciones de compra/venta de cartera) que determine la variación del gasto y su impacto en los resultados.	ANUAL	ANÁLISIS DE RESULTADOS
36	Evaluar los resultados obtenidos a diciembre 2023 y su impacto en los indicadores ROA y Grado de absorción del margen financiero con el fin de generar y/o mantener un margen de intermediación financiera positivo. El examen además deberá incluir el análisis de la cuenta 56 “otros ingresos” y determinar la viabilidad operativa de las agencias que podrían incidir en pérdidas recurrentes.	ANUAL	ANÁLISIS DE RESULTADOS
37	Evaluar la razonabilidad y correcto registro contable de los activos ponderados por riesgo, patrimonio técnico primario y secundario y la validez y sustentos que respaldan las variaciones presentadas y en el indicador de solvencia; así como, la información remitida a través del Formulario de Solvencia “FS01”. El examen deberá contener la opinión del auditor sobre la razonabilidad de los valores registrados durante el año 2023.	ANUAL	EVALUACIÓN DE PATRIMONIO

38	Revisar la razonabilidad y correcto registro contable de las cuentas del capital, reservas, superrávit por valuación y resultados, y la validez y sustentos que respaldan las variaciones presentadas en las cuentas patrimoniales. La opinión del auditor sobre la razonabilidad de los mismos, y el justificativo de las variaciones presentadas durante 2022 y 2023.	ANUAL	EVALUACIÓN DE PATRIMONIO
39	Evaluar las políticas, procesos y procedimientos de colocación y recuperación a través de la cobranza preventiva, judicial y extrajudicial y con especial enfoque en el segmento de cartera donde se evidencia un mayor riesgo; así como el cumplimiento y aplicación de la normativa legal vigente en cuanto a límites, castigos de cartera, nivel de provisiones. el examen deberá contener la opinión del auditor sobre el análisis efectuado.	ANUAL	RIESGO DE CRÉDITO
40	Evaluar la tecnología crediticia interna de la entidad que abarca desde la promoción, recopilación, verificación de información, análisis del deudor, instrumentación de la operación, análisis de garantías, seguimiento y recuperación del crédito, incluyendo créditos digitales, con la finalidad de mitigar posibles riesgos ocasionados por la no recuperabilidad de las operaciones. el examen deberá contener la opinión del auditor sobre el análisis efectuado.	ANUAL	RIESGO DE CRÉDITO

41	Evaluar los procedimientos utilizados por la entidad para Identificar, medir, controlar, mitigar, monitorear y comunicar de los riesgos liquidez, la afectación en la liquidez en el corto plazo, de acuerdo a las políticas y procedimientos de gestión de liquidez, las que deberán considerar todas las posiciones que adquiera y maneje la entidad. El examen deberá contener la opinión del auditor sobre el análisis efectuado.	ANUAL	RIESGO DE LIQUIDEZ
42	Evaluar el proceso de inversiones, considerando: cupos, límites de concentración y exposición al riesgo por emisor, calificación y constitución de provisiones, metodología de calificación por emisores, perfil de riesgo de emisores, políticas de tasas y montos, políticas de recuperación, documentos de respaldo, custodio de documentación, políticas de inversión de acuerdo al flujo de caja, gestión de garantías y razonabilidad contable de acuerdo al CUC. El examen contendrá la opinión del auditor	ANUAL	RIESGO DE MERCADO
43	Revisar y evaluar la implementación del plan de acción para la mitigación de posibles impactos por el Fenómeno de "El Niño".	MENSUAL	AMBIENTE DE CONTROL
44	Revisar y evaluar la implementación del plan de acción para la mitigación de posibles impactos por el Fenómeno de "El Niño".	MENSUAL	AMBIENTE DE CONTROL

45	Evaluar las acciones de recuperación de liquidez sobre la base de la estructuración de los activos productivos y pasivos con costo por bandas de tiempo. Revisar si el plan de contingencia de liquidez contiene de políticas y límites para la administración de la liquidez. El examen deberá contener la opinión del auditor sobre el análisis efectuado.	ANUAL	RIESGO DE LIQUIDEZ
46	REALIZAR UN ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DEL DESVANECIMIENTO DE HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA AUDITORIA EXTERNA 2023	ANUAL	AMBIENTE DE CONTROL
47	EXAMEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA COOPERATIVA	ANUAL	CALIDAD DE GOBIERNO
48	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024	ANUAL	CALIDAD DE GOBIERNO
49	Examen de integridad de los saldos registrados en la cuenta 18 Propiedad Planta y Equipo de la oficina San Jacinto	ANUAL	EVALUACIÓN DE ACTIVO
50	Verificar el cumplimiento de las obligaciones patronales y tributarias 2024	ANUAL	AMBIENTE DE CONTROL

4.5 CON LA SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA (SEPS)

La evaluación de cumplimiento de la Cooperativa con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) se presenta a continuación:

- Se observa que la información de la directiva de la Cooperativa se encuentra actualizada.
- La Cooperativa se encuentra al día en cuanto al pago de las contribuciones a laSEPS, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de contribución	Fecha de pago
Aporte 0.45 por mil	04-09-2024
Aporte 0.45 por mil	08-04-2024
Aporte 1.00% sobre utilidades	08-04-2024

- En el 2024 se han presentado resoluciones y oficios por parte de la SEPS cuyo cumplimiento se detalla a continuación, considerando que la Cooperativa pertenece al Segmento 2:

Resolución	Fecha emisión	Descripción	Plazo de aplicación	Check
SEPS-IGS-IGT-IGJ-INSEPS-INSESF-INGINT-2024-001 Norma de control para el registro de los representantes a las asambleas o juntas generales y la calificación de idoneidad de los administradores y vocales de los consejos de vigilancia de las entidades del sector financiero popular y solidario.	07-05-2024	Tiene por objeto establecer los requisitos que deben cumplir los socios para ser electos como representantes a las asambleas o juntas generales de las entidades y su registro correspondiente, así como los requisitos para la calificación de idoneidad y registro de los vocales de los consejos de administración y vigilancia, gerentes y gerentes subrogantes, por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.	Segmento 1, 2 y 3 (12 meses) Segmento 4 y 5 (18 meses)	
SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-IGJ-0116 Norma de Control para la Administración del Riesgo Operativo en las Entidades del Sector Financiero Popular y Solidario.	28-12-2024	Norma la administración de riesgo operativo para una adecuada administración integral de riesgos. Las entidades y la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias observarán también, según corresponda, las “Normas para la administración integral de riesgos en las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda” y la “Norma para la administración integral de riesgos de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias” respectivamente, emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.	Segmento 1 y 2 (31/12/2024) Segmento 3 (30/06/2025)	
SEPS-IGT-IGS-INSESF-INR-INGINT-INSEPS-IGJ-0121 Norma de Control para la Prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos en las entidades del Sector Financiero Popular y Solidario	28-12-2024	Establecer las medidas de control que deben cumplir las entidades con base en lo dispuesto en la Sección XI: “Norma para la Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria” de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, la cual observarán y cumplirán en todo momento, para una efectiva implementación del Sistema de Prevención del Riesgo de Lavado de Activos.	A partir de su expedición	

SEPS-IGT-IGS-IGJ-INFMR-INGINT-2024-0172 Norma de control sobre los principios y lineamientos de educación financiera	13-01-2025	La presente norma tiene por objeto establecer las definiciones, principios y lineamientos que las entidades del sector financiero popular y solidario supervisadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria deben observar al planificar, desarrollar, implementar y evaluar iniciativas y programas de educación financiera, en miras de promover y fomentar, desde un enfoque de género e inclusión, sólidas bases de educación financiera para asegurar el bienestar financiero de las personas socias, clientes y usuarias del Sector Financiero Popular y Solidario y público en general.	ANEXO 1 Segmento 1, 2 y 3 (hasta 15 de enero de cada año) Segmento 4 y 5 (hasta 15 de enero de cada año a partir de enero del año 2026) ANEXO 3 Segmento 1, 2 y 3 (hasta 15 de abril, cada 2 años, siendo la primera entrega en abril de 2026)	
--	-------------------	--	--	--

4.6 NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

RESOLUCIÓN NO.559-2019-F

En referencia a los documentos que como segmento 2 la Cooperativa tiene que implementar en referencia a la Resolución No.559-2019-F- Normas para la administración de riesgo de liquidez para las cooperativas de ahorro y crédito, cajas centrales y asociaciones mutualistas, basándose en el oficio Nro. SEPS-SGD-IGT-2020-05290-OFC (última actualización 02/11/2020), se detalla el cronograma de implementación que se presenta a continuación:

Nro.	Tema	Segmento 2	Check
1	Manual de captaciones actualizado	23/08/2024	La Cooperativa ha procedido actualizar su manual en 23-08-2024 aprobado por CAD Acta No. 348
2	Manual de administración de riesgo de liquidez	15/04/2023	La Cooperativa mantiene una "Metodología de riesgo de liquidez" aprobado el 15/04/2023
3	Documento metodológico de liquidez estructural	20/02/2021	La "Metodología de riesgo de liquidez" fue aprobado el 20-01-2021
4	Documento metodológico de brechas de liquidez	27/03/2021	La "Metodología de riesgo de liquidez" fue aprobado el 27-03-2021
5	Cumplimiento de los límites de liquidez estructural	31/03/2021	Según informe del auditor interno (CPM-CIN-UAI-2024-240) en el 2024 <i>"En el primer trimestre la liquidez estructural, se mantiene de acuerdo a la Nota técnica Resolución No. 559-2019-F "Norma para la</i>

			<i>Administración del Riesgo de liquidez para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, Cajas Centrales y Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito"</i>
6	Cumplimiento brechas	31/03/2021	Según informe de auditoría interna "CPM-CIN-UAI-2023-160" <i>"El análisis mensual de brechas de liquidez se desarrollan tres escenarios, contractual, esperado y dinámico, donde se utiliza la distribución de las cuentas con vencimiento cierto e incierto"</i>
7	Pruebas Stresstesting	31/03/2022	Se realizan periódicamente
8	Pruebas de Backtesting	31/03/2022	Se realizan periódicamente
9	Actualización del Plan de contingencia de liquidez	24/06/2024	Creado en el 2020 con última actualización el 24-06-2024
10	Sistema de información de riesgo de liquidez implementado	16/04/2022	El auditor interno deja constancia en sus informes del año 2024

Resolución No.128-2015-F NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO Y CAJAS CENTRALES, reforma Resolución No.366-2017.

De la Administración integral de riesgos y Comité de Administración integral de riesgos

En la revisión del cumplimiento con las normas para la administración integral de riesgos se observa:

De la Estructura. –

Del Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR)

El Comité se encuentra conformado de la siguiente manera:

Cargo como parte del Comité de Riesgo	
Nombres y Apellidos	
Ing. Cesar Rivadeneira Intriago	Presidente del Comité de Riesgos
Econ. Gabriela Demera	Responsable De Unidad De Riesgos
Sr. Belffort Pico Medranda	Gerente General

De las convocatorias y sesiones. –

- Se han efectuado sesiones trimestrales por parte del Comité de Administración Integral de Riesgos, según el artículo 11.- Libro 1 del Sistema Monetario financiero emitido por la Junta de política y regulación monetaria y financiera.
- Las sesiones son instaladas una vez que se constate el quórum.

Unidad de Riesgos / Administrador de Riesgos

De las funciones. –

El Administrador de Riesgos entrega informes de la unidad de riesgos mensuales en relación a: índices de prudencia financiera, así como informes mensuales sobre la calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones.

▪ **Del Manual de administración Integral de Riesgos. – Artículo 19- Resolución No.128-2015-F.**

El Manual de Administración de riesgos de liquidez fue conocido, discutido y aprobado el 14 de abril de 2023 mediante acta CAIR # 30 y CAD # 328 del 15 de abril de 2023.

El Manual de Administración de riesgos de operativo fue conocido, discutido y aprobado el 13 de enero de 2023 mediante acta CAIR # 29 y CAD # 325 del 28 de enero de 2023.

4.7 RIESGOS OPERATIVOS, LEGALES E INFORMÁTICOS

La implementación de la norma SEPS-IGT-IR-IGJ-2018-0279 (última actualización 07/07/2022) contempla el siguiente cronograma que la Cooperativa deberá realizar un seguimiento constante para su cumplimiento oportuno ante el organismo de control:

Nro.	Tema	Segmento 2	Check
1	Elaborar el manual de administración de procesos	28-02-2022	Creado en el 2022 y última actualización 28/01/2023
2	Levantar los procesos de la entidad	28-02-2023	Procesos levantados el 28/02/2023
3	Implementar políticas, procesos, procedimientos y metodologías para las administraciones de la tecnología de información (manual)	31-08-2020	Creado el 21/08/2019
4	Definir o actualizar los planes de contingencia y continuidad del negocio y cronograma de implementación	28-12-2024	Creado el 24/10/2020
5	Aplicar el cronograma de implementación de plan de contingencia y continuidad del negocio	28-02-2023	En la actualidad la Cooperativa se encuentra en la etapa de seguimiento y monitoreo a los Planes de Contingencia y

			continuidad del negocio
6	Elaborar e implementar la matriz de riesgo operativo	31-12-2022	La Cooperativa a la fecha de revisión posee una matriz de riesgos, la cual se conforma de: mapa de procesos, descripción de eventos, identificación de riesgo inherente (impacto-probabilidad), controles existentes y riesgo residual (impacto-frecuencia)
7	Actualizar la matriz de riesgo operativo con los eventos de riesgo históricos identificados (base de eventos de riesgo operativo)	31-12-2022	
8	Elaborar el plan estratégico de tecnologías de información (PETI)	28-13-2024	Aprobado el 28/12/2024
9	Elaborar manual de riesgo operativo que contenga las políticas, procesos y metodologías para la administración del riesgo operativo incluido el riesgo legal	28-01-2023	Creado el 28/01/2023

▪ **De los Sistemas de información. –Art. 20- Sistemas de información de la Resolución No.128-2015-F.**

La Cooperativa dispone de un sistema de información capaz de proveer a la administración y a las áreas involucradas la información necesaria para identificar, medir, priorizar, controlar, mitigar y monitorear las exposiciones de riesgo.

4.8 NORMA QUE REGULA LOS NIVELES MAXIMOS DE HONORARIOS Y OTROS BENEFICIOS Y COMPENSACIONES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES

En la evaluación de la norma (Resolución No. 356-2017-F) que regula los niveles máximos de honorarios y otros beneficios y compensaciones de los representantes legales se observa que no se excede límites establecidos.

Límites de honorarios de representantes legales

1. IDENTIFICAR EL VALOR DE LOS ACTIVOS (31-12-2024):	
US\$ 22.962.769,55	
2. IDENTIFICAR NUMERO DE VECES:	
9	Art. 3 Resolución No. 356-2017-F
3. REMUNERACIÓN MÁS BAJA DEL PERSONAL:	
450,00	Cargo del nivel operativo en la entidad que percibe la remuneración más baja en relación a los otros cargos.
4. LIMITE MÁXIMO DE REMUNERACIÓN REPRESENTANTES:	
US\$ 5.000,00	
5. VERIFICAR EN EL ROL EL HONORARIO MENSUAL:	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:	Robert Belffort Pico Medranda
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1303248643
VALOR DEL HONORARIO MENSUAL:	3.750,00
Nota: La remuneración mensual debe ser menor al punto 2 "Límite máximo de remuneración representantes". En este caso el honorario no excede el límite establecido en la normativa.	

De las dietas y gastos de representación. –

- Las dietas y gastos de representación de los miembros del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia constan en el presupuesto

anual de la entidad y se encuentran determinados en el “*Reglamento de dietas*” cuya última actualización fue el 24 de febrero del 2024, estos valores se calcularán en proporción al número de las sesiones asistidas en el mes, siempre y cuando no sobrepase el 10% de los gastos administrativos.

4.9 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LOS REGLAMENTOS MANUALES Y OTROS

En la revisión documental se observa que la cooperativa en la actualidad posee los siguientes reglamentos, manuales y planes:

Nro.	Reglamento/ Manual	Fecha aprobación
1	Reglamento interno de Higiene y seguridad.	1/3/2022
2	Reglamento Interno de Trabajo.	1/12/2017
3	Manual de Fondo Mortuario	24/12/2024
4	Manual de captaciones.	23/08/2024
5	Manual de políticas y seguridad y protección.	24/05/2019
6	Manual de prevención de lavado de activos y financiamiento de Delitos incluido el terrorismo.	23/03/2024
7	Reglamento de Crédito y cobranza	12/10/2024
8	Reglamento de Caja Chica	28/12/2024
9	Reglamento de dietas, viáticos, movilización, gastos de representación y otras retribuciones	24/02/2024
10	Código de ética	28/12/2024
11	Manual de funciones y responsabilidades Asistente contable.	28/01/2023
12	Manual de funciones y responsabilidades Cajero Financiero.	28/01/2023
13	Manual de funciones y responsabilidades Conserje.	28/01/2023
14	Manual de funciones y responsabilidades Contador.	28/01/2023
15	Manual de funciones y responsabilidades Gerente de Agencia.	28/01/2023
16	Manual de funciones y responsabilidades Asistente de Operaciones	28/01/2023
17	Manual de funciones y responsabilidades Oficial de Cumplimiento.	28/01/2023
18	Manual de funciones y responsabilidades Secretaria de Gerencia.	28/01/2023
19	Manual de funciones y responsabilidades del Jefe de Crédito	28/01/2023

20	Manual de funciones y responsabilidades Técnico de Sistemas.	28/01/2023
21	Manual de funciones y responsabilidades Gerente.	28/01/2023
22	Manual de funciones y responsabilidades Auditor interno.	28/01/2023
23	Manual de funciones y responsabilidades Administrador de riesgos	28/01/2023
24	Manual de funciones y responsabilidades Asesor Legal	28/01/2023
25	Manual de funciones y responsabilidades Jefe de Talento Humano	28/01/2023
26	Manual de funciones y responsabilidades Jefe de Marketing	28/01/2023
27	Manual de funciones y responsabilidades del Oficial de Seguridad de la información	27/01/2024
28	Manual de funciones y responsabilidades del Auditor Informático	27/01/2024
29	Manual de funciones y responsabilidades del Asistente del balcón de servicio de crédito	27/01/2024
30	Reglamento de Caución.	12/12/2020
31	Manual integral de Talento Humano.	28/01/2023
32	Reglamento de Elecciones.	24/02/2024
33	Procedimiento para realizar pausas activas.	27/04/2019
34	Procedimientos Brigadas de Emergencia.	25/05/2019
35	Manual Descriptivo de Cargos.	27/01/2024
36	Reglamento Interno COACMES.	24/02/2024
37	Reglamento Compensación de Cheques COACMES y FINANCOOP.	26/10/2019
38	Identificación de negocio.	25/01/2020
39	Manual de proveedores.	28/01/2020
40	Portafolio de procesos.	25/01/2020
41	Plan de contingencia de liquidez.	22/06/2020
42	Medidas de bioseguridad.	28/05/2020
43	Protocolos de prevención para evitar el contagio de covid-19.	28/05/2020
44	Procedimiento de detección de personal con síntomas de covid-19.	28/05/2020
45	Procedimiento interno en casos confirmados o sospechosos COVID.	28/05/2020
46	Plan de continuidad del negocio 2020.	24/10/2020
47	Manual de Políticas, procesos y procedimientos para la seguridad de la información	23/08/2024
48	Guía de Procedimientos actualización de datos del Consejo de Administración y Consejo de Vigilancia.	23/04/2022
49	Reglamento de buen gobierno.	26/02/2022
50	Manual de administración de riesgo de liquidez	15/04/2023
51	Manual de procedimientos administrativos de contabilidad.	17/09/2022
52	Manual de Tesorería	28/01/2023
53	Manual SARAS	28/12/2024
54	Manual de Balance Social	30/09/2023
55	Manual Integral de Seguridad de la Información COACMES 2023	15/07/2023

56	Manual de Administración de Procesos	28/01/2023
57	Manual de Riesgo de Conducta de Mercado	12/10/2024
58	Manual de Riesgo de Mercado	13/07/2024
59	Manual de Riesgo Operativo	28/01/2023
60	Plan de buenas prácticas en el área de informática	28/12/2024
61	Plan de protección de la información	28/12/2024
62	Plan del Oficial de Seguridad	28/12/2024

4.10 ANÁLIS DE LOS LÍMITES DE RIESGOS

En la revisión de los límites de riesgos se observa que la Cooperativa en su informe presentado por la Unidad de Riesgo, mantiene los siguientes resultados al 31/12/2024:

SOLVENCIA	Dic24	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo Alto	Riesgo crítico
Solvencia (Patrimonio Técnico / APXR)	25,53%	Mayor a 20%	Entre 15% y 20%	Entre 10% y 15%	Menor 10%
Activo Fijo / Patrimonio Técnico	39,63%	Menor a 40%	Entre 35% y 40%	Entre 42% y 45%	Mayor 45%
Patrimonio / Activo	24,40%	Mayor a 18%	Entre 13% y 18%	Entre 10% y 13%	Menor 10%

RENTABILIDAD	Dic-24	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo Alto	Riesgo crítico
Grado Absorción: Gastos Operación / Margen Neto Financiero	97,65%	Menor a 99%	Entre 100% y 101%	Entre 101% y 103%	Mayor 103%
ROA	0,56%	Mayor a 1,6%	Entre 1% y 1,6%	Entre 0,5% y 1%	Menor a 0,5%
ROE	2,33%	Mayor a 5%	Entre 3% y 5%	Entre 2% y 3%	Menor 2%
Eficiencia Institucional Colocación: Gastos Operativos / Cartera Bruta	10,39%	Menor a 7%	Entre 7% y 9%	Entre 9% y 11%	Mayor 11%

EFICIENCIA	Dic-24	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo Alto	Riesgo crítico
Gastos de Operación / Activo	7,03%	Menor a 7%	Entre 7% y 8%	Entre 8% y 9%	Mayor 9%
Gastos de Personal / Activo	2,38%	Menor a 5%	Entre 5% y 7%	Entre 7% y 9%	Mayor 9%

LIQUIDEZ	Dic-24	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo Alto	Riesgo crítico
Fondos Disponibles + Inversiones / Depósitos a la Vista + Depósitos a Plazo	42,42%	Mayor a 15%	Entre 12% y 15%	Entre 9% y 12%	Menor 9%
Inversiones / Obligaciones con el Público	0,19%	Menor a 10%	Entre 8% y 10%	Entre 6% y 8%	Menor 6%
Indicador de Liquidez de Primera Línea	42,39%	Mayor a 12%	Entre 10% y 12%	Entre 8% y 10%	menor 8%
Indicador de Liquidez de Segunda Línea	28,62%	Mayor a 14%	Entre 12% y 14%	Entre 10% y 12%	Menor 10%

CALIDAD DE ACTIVOS	Dic-24	Riesgo bajo	Riesgo medio	Riesgo Alto	Riesgo crítico
Mora Ampliada	5,49%	Menor a 5%	Entre 5% y 6%	Entre 6% y 8%	Mayor 8%
Cartera de Créditos de Consumo Prioritario	0,46%	Menor a 4%	Entre 4% y 6%	Entre 6% y 8%	Mayor 8%
Cartera de Créditos de Microcrédito	6,83%	Menor a 5%	Entre 5% y 6%	Entre 6% y 8%	Mayor 8%
Cartera de Créditos Inmobiliario	1,54%	Menor a 3%	Entre 4% y 4,99%	Entre 5% y 6%	Mayor 5%
Cartera de Créditos de Consumo Ordinario	0,00%	Menor a 4%	Entre 4% y 6%	Entre 6% y 8%	Mayor 8%
Activo Improductivo Neto / Activo Total	17,29%	Menor a 10%	Entre 10% y 15%	Entre 15% y 20%	Mayor 20%

ANTIGÜEDAD DE INDICADORES FINANCIEROS

	Índices			
Indicador	31/12/21	31/12/22	31/12/23	31/12/24
Morosidad	10,64%	7,09%	7,59%	5,49%
ROA	0,16%	0,45%	0,51%	0,56%

- **Solvencia.** - Mide la suficiencia patrimonial de una entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras; y, cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo. El indicador de solvencia en el 2024 es de 35,53%, se encuentra entre el límite 2 y 3.

$$\frac{\text{PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO}}{\text{ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO}}$$

- **Activos fijos / PTC.** - Relación que permite medir cuanto de los activos fijos están cubiertos por el patrimonio técnico constituido de la entidad. El control de la participación de los activos fijos ayuda a que la entidad oriente su esfuerzo a incrementar los activos productivos. A diciembre 2024 es de 39,63%, se mantiene entre el límite 2 y 3 establecidos.

$$\frac{\text{ACTIVOS FIJOS}}{\text{PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO}}$$

Participación activos improductivos. - Determina el porcentaje de los activos que no generan ingresos con respecto al total del activo. En el 2024 se presenta con 17,29% menor al límite 3.

$$\frac{\text{ACTIVOS IMPRODUCTIVOS}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$$

- **Liquidez.** - Capacidad de respuesta de la entidad frente a los requerimientos de efectivo de sus depositantes. El indicador de liquidez en el 2024 se presenta con 42,42%,

$$\frac{\text{FONDOS DISPONIBLES + INVERSIONES}}{\text{DEPÓSITOS A LA VISTA + DEPÓSITOS A PLAZO}}$$

- **Rentabilidad.-** se presentan indicadores como:

Grado de absorción del margen financiero. - Capacidad que tiene la entidad para cubrir sus gastos operativos con los ingresos producto de la intermediación financiera. En el 2024 se presenta por 97,65% entre el límite 2 y 3 establecido internamente.

$$\frac{\text{GASTOS OPERATIVOS}}{\text{MARGEN FINANCIERO NETO}}$$

ROA. - Mide la rentabilidad que producen los activos para generar ingresos suficientes que permitan fortalecer el patrimonio. En el 2024 se presenta el indicador por 0,56% mayor al límite 3.

$$\frac{(\text{INGRESOS} - \text{GASTOS}) * 12}{\text{MES}} \\ \text{ACTIVO TOTAL PROMEDIO}$$

4.11 LÍMITE DE OPERACIONES ACTIVAS, PASIVAS, CONTINGENTES Y DE SERVICIOS

SECCIÓN VI: NORMA DE SOLVENCIA, PATRIMONIO TÉCNICO Y ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO PARA COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO, CAJAS CENTRALES Y ASOCIACIONES MUTUALISTAS DE AHORRO Y CRÉDITO PARA LA VIVIENDA

La Resolución No. 131-2015-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, y sus actualizaciones, establecen las siguientes especificaciones para la aplicación de la norma:

- a) **Activos ponderados por riesgo (APPR).** - Resultado que se obtiene de multiplicar las ponderaciones de acuerdo al nivel de riesgo por el saldo de cada uno de los activos y operaciones contingentes.
- b) **Patrimonio técnico primario.** - El constituido por cuentas patrimoniales liquidas, permanentes y de mejor calidad.
- c) **Patrimonio técnico secundario.** - El constituido por las cuentas patrimoniales que no forman parte del patrimonio técnico primario.

- d) **Patrimonio técnico requerido (PTR).** - Valor patrimonial que requiere la entidad para respaldar sus operaciones. Se obtiene de multiplicar los activos y contingentes ponderados por riesgo por el porcentaje mínimo de solvencia definido por la Autoridad Monetaria Financiera.
- e) **Patrimonio técnico constituido (PTC).** - Valor patrimonial que dispone la entidad para respaldar las operaciones actuales y futuras y cubrir pérdidas inesperadas. El PTC se compone de patrimonio técnico primario y patrimonio técnico secundario.
- f) **Solvencia.** - Suficiencia patrimonial que deben mantener en todo tiempo las entidades para respaldar las operaciones actuales y futuras, para cubrir las pérdidas no protegidas por las provisiones de los activos de riesgo, y para apuntalar el desempeño macroeconómico. Se obtiene de la relación entre el patrimonio técnico constituido y los activos y contingentes ponderados por riesgo.

En cumplimiento de la norma señalada a continuación se presentan los resultados obtenidos por la Cooperativa sobre la conformación de su patrimonio técnico constituido y la ponderación realizada para sus activos de riesgos y contingentes:

Descripción	Cálculo	Al 31/12/2024
Patrimonio técnico primario (PTP)	(a)	4,854,701.88
Patrimonio técnico secundario (PTS)	(b)	411,467.44
Patrimonio técnico constituido (PTC)	(c=a+b)	5,266,169.32
Activos y contingentes ponderados por riesgo (APPR)	(d)	16,899,795.26
Solvencia Patrimonio técnico constituido en relación a la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes (9%)	(e=(c/d)*100)	31.16%
Activos totales y contingentes	(f)	22,962,769.55
Patrimonio técnico constituido con respecto a los activos totales y contingentes (4%)	(g=(c/d)*100)	31.16%

Fuente: Información obtenida de “Informe sobre calificación de activos ponderados por riesgos (APPR) y constitución de provisiones correspondiente al mes de diciembre de 2024”, proporcionado por la Cooperativa.

Condición de cumplimiento	Base legal	Check
Relación de patrimonio técnico constituido de al menos el 9% con respecto a la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes	Art. 76	Cumple

Relación de patrimonio técnico constituido de al menos el 4% con respecto a los activos totales y contingentes	Art. 77	Cumple
Se podrá adquirir, construir o conservar bienes muebles e inmueble necesarios para su funcionamiento o servicios anexos, hasta un monto equivalente al 100% del patrimonio técnico constituido.	Art. 79	Cumple

En relación con la información proporcionada por la Cooperativa se evidencia el cumplimiento de los límites establecidos en la norma en mención.

CONCLUSIÓN:

La firma “**ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA. LTDA.**” presenta la comunicación de deficiencias en el control interno para la Administración de la Cooperativa con el objeto de informar lo que se evidenció al momento de analizar la información, siempre buscando estrategias en conjunto y servir como guías para la mejora mediante asesoría para las situaciones encontradas en la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MICROEMPRESARIAL SUCRE.**

Es por ello que estamos a las órdenes para hacer un link de trabajo que permita mejorar en eficiencia y eficacia a la Cooperativa en mención.

San Jacinto, 22 de enero del 2025

Atentamente,

Ing. Esteban Matute Bermeo, Mgs.

Representante Legal

ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA. LTDA.

CALIFICACIÓN NRO.

RESOLUCIÓN No. SEPS-DINASEC-CA-2022-0054

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
“MICROEMPRESARIAL SUCRE”**

**INFORME DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE
CONVENIDOS SOBRE PREVENCIÓN DE LAVADO
DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL
TERRORISMO Y OTROS DELITOS, POR EL AÑO
2024.**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA APLICACIÓN DE NORMAS DE CUMPLIMIENTO PARA LA PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS.

Al Consejo de Vigilancia:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MICROEMPRESARIAL SUCRE”

De conformidad con los términos de referencia hemos aplicado los procedimientos detallados en el anexo adjunto, los cuales fueron establecidos por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en la sesión sustituida por artículo único de resolución de la Junta de Política Monetaria y Financiera No. 637 publicada en Registro oficial 390 de 11 de febrero del 2021, **Sección XI- “Norma para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria”**, Cabe recalcar que la denominación de esta sección fue sustituida por artículo 1 de resolución de la Junta de Política Monetaria y Financiera No. 459, publicada en registro oficial 363 de 8 de noviembre del 2018.

Esta normativa involucra al sector financiero razón por la cuál, tales procedimientos son realizados con el propósito de asistir a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “MICROEMPRESARIAL SUCRE”, en la verificación del cumplimiento de lo previsto en la **“Norma para la Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria”**, expedida por la JUNTA DE POLÍTICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA. La aplicación de los procedimientos acordados fue llevada a cabo de conformidad con la Norma Internacional de Servicios Relacionados 4400 “Compromisos para Efectuar Procedimientos Acordados Relacionados con Información Financiera”. La suficiencia de los procedimientos establecidos es exclusiva responsabilidad de la Administración de la Cooperativa; por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia de los mismos, ya sea para el propósito para el cual este informe ha sido requerido o para cualquier otro propósito.

Los procedimientos aplicados y los hallazgos resultantes de la aplicación se informan a continuación:

Debido a que los procedimientos antes mencionados no constituyen una auditoría ni una revisión realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Compromisos de Revisión, no expresamos seguridad de auditoría o revisión, sobre la información financiera y no financiera de la Cooperativa, utilizada en estos procedimientos.

Si hubiéramos realizado procedimientos adicionales, o si hubiéramos practicado una auditoría o revisión de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría o Normas Internacionales de Compromisos de Revisión, otros asuntos podrían haber llamado nuestra atención y habrían sido informados a ustedes.

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y para su presentación a la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, y no podrá utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en el primer párrafo y a los procedimientos especificados en el anexo adjunto y no se extiende a los estados financieros de COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "MICROEMPRESARIAL SUCRE".

San Jacinto, 22 de enero del 2025

Atentamente,

Ing. Esteban Matute Bermeo, Mgs.

Representante Legal

ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA. LTDA.

CALIFICACIÓN NRO.

RESOLUCIÓN No. SEPS-DINASEC-CA-2019-0146

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS Y RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

1. Resultado de los procedimientos aplicados

Se evidencio que mediante el Acta del Consejo de Vigilancia N° 344 del 11 de septiembre de 2024, se designa como oficial de cumplimiento de la Cooperativa de Ahorro y Crédito MICROEMPRESARIAL SUCRE, a la Ing. Muñoz Cedeño Zonia Isabel; el cual es aceptado.

Obtuvimos la comunicación emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria SEPS, con fecha 28 de agosto de 2024, en donde se registra al Sr.(a/ta) Muñoz Cedeño Zonia Isabel como Oficial de Cumplimiento Titular

De la misma manera se procede a la asignación de usuarios para acceder al sistema de carga de reportes en línea de la Unidad de Análisis Financiero de la cooperativa COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "MICROEMPRESARIAL SUCRE".

2. Verificar que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo establecidos por la cooperativa, se encuentren definidos en el Manual de Prevención

Verificamos que las normas y procedimientos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo se encuentran definidas en el Manual de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos incluido el Terrorismo por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "MICROEMPRESARIAL SUCRE", el mismo que fue actualizado el 30 de abril de 2024 mediante resolución SEPS-SGD-INR-2024-11767-OF y aprobado el 23 de marzo de 2024 por el Consejo de Administración, de acuerdo a el acta número 341 el mismo debe ser analizado y actualizado al menos una vez por año por el oficial de cumplimiento.

3. Monitoreo transaccional

El monitoreo transaccional y debidas diligencias es de forma manual en el cual revisan transacciones iguales o superiores que superen el umbral de \$10,000.00.

4. Implementación del proceso de verificación de la información

Los procesos de verificación de la Cooperativa son innovados en cada procedimiento interno con el objeto de salvaguardar la calidad de información tanto de los socios como de los clientes.

5. Capacitación anual de prevención de Lavado de activos

La capacitación sobre temas de Prevención de Lavados de Activos se ha realizado, en cada una de la agencias de la cooperativa por parte del oficial de cumplimiento, para el fortalecimiento en la prevención de lavado de activos.

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

6. Administración de la Información

Se atendieron oportunamente todos los requerimientos de información y documentación solicitados por los entes de control en materia UAE.

7. Confirmar que el Oficial de Cumplimiento haya cumplido con la preparación del informe anual y su presentación ante los Directivos, Gerencia y Funcionarios de la Cooperativa.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Sección III Norma para la Prevención de Lavados de Activos y Financiamiento de delitos incluido el Terrorismo en las Entidades Financieras de la Economía Popular y Solidaria de la Resolución 011-2014-F de 4 de diciembre de 2014 reformada con las resoluciones No.024-2014-F, No.039-2015-F Y No.164-2015-F de 8 de diciembre de 2014, 13 de febrero de 2015 y 22 de enero de 2016, respectivamente y que tuvieron modificaciones con la Resolución No.365-2017-F, y en cumplimiento a las actividades del Plan de Trabajo de la Unidad de Cumplimiento el oficial de cumplimiento preparó el informe de labores año 2023, de la gestión de la unidad, el cual fue presentado ante los Señores miembros del Consejo de Administración y Vigilancia de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "MICROEMPRESARIAL SUCRE".

8. Solicitamos al oficial de cumplimiento los reportes mensuales (RESU) enviados por la Cooperativa a la U.A.F.E (Unidad de Análisis Financiero y Económico)

Mes	Fecha aprobacion (RESU)
Enero	2/2/2024
Febrero	4/3/2024
Marzo	1/4/2024
Abril	2/5/2024
Mayo	3/6/2024
Junio	2/7/2024
Julio	5/8/2024
Agosto	2/9/2024
Septiembre	1/10/2024
Octubre	5/11/2024
Noviembre	4/12/2024
Diciembre	6/1/2025

Con la información obtenida y de acuerdo a lo descrito en el punto anterior; cotejamos que las operaciones o transacciones efectuadas a los clientes que superaron el umbral legal han sido incluidas en el reporte enviado a la U.A.F.E en el mes correspondiente.

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

A continuación se detalla los resultados obtenidos:

Mes	Resumen RESU (US\$)	Reporte de ventas generado desde el sistema (US\$)	Diferencia (US\$)
Enero	\$ 7,410,025.00	\$ 7,410,025.00	\$ -
Febrero	\$ 8,660,947.00	\$ 8,660,947.00	\$ -
Marzo	\$ 7,054,776.00	\$ 7,054,776.00	\$ -
Abril	\$ 7,796,331.00	\$ 7,796,331.00	\$ -
Mayo	\$ 8,258,985.00	\$ 8,258,985.00	\$ -
Junio	\$ 6,766,774.00	\$ 6,766,774.00	\$ -
Julio	\$ 8,778,154.00	\$ 8,778,154.00	\$ -
Agosto	\$ 11,767,436.00	\$ 11,767,436.00	\$ -
Septiembre	\$ 6,921,134.00	\$ 6,921,134.00	\$ -
Octubre	\$ 6,066,850.00	\$ 6,066,850.00	\$ -
Noviembre	\$ 6,262,145.00	\$ 6,262,145.00	\$ -
Diciembre	\$ 6,731,073.00	\$ 6,731,073.00	\$ -
Total	\$92,474,630.00	\$92,474,630.00	\$ -

9. Solicitamos al oficial de cumplimiento Reporte de clientes que han sido objeto de reporte a la Unidad de Análisis Financiero y montos generados.

# TRANSACCIONES	MONTO (US\$)
6783	\$ 7,410,025.00
6259	\$ 8,660,947.00
6410	\$ 7,054,776.00
7533	\$ 7,796,331.00
7178	\$ 8,258,985.00
6596	\$ 6,766,774.00
7660	\$ 8,778,154.00
7769	\$11,767,436.00
6338	\$ 6,921,134.00
6601	\$ 6,066,850.00
6352	\$ 6,262,145.00
6625	\$ 6,731,073.00
82104	\$92,474,630.00

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

10. Solicitamos al oficial de cumplimiento el Reporte de transacciones u operaciones económicas inusuales e injustificadas ROII.

MESES	CLIENTE
Enero	No se registra operaciones ROII
Febrero	No se registra operaciones ROII
Marzo	No se registra operaciones ROII
Abril	No se registra operaciones ROII
Mayo	No se registra operaciones ROII
Junio	No se registra operaciones ROII
Julio	No se registra operaciones ROII
Agosto	No se registra operaciones ROII
Septiembre	No se registra operaciones ROII
Octubre	No se registra operaciones ROII
Noviembre	No se registra operaciones ROII
Diciembre	No se registra operaciones ROII

11. Determinar si el proceso utilizado por la cooperativa, en cuanto a custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de información física y digital

Determinamos que el proceso utilizado por la cooperativa en cuanto a custodia y confidencialidad de los expedientes proporciona la seguridad necesaria de la información física y digital.

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec



12. Verificar la existencia de la matriz de riesgo, así como la documentación soporte de su aplicación como herramienta de mitigación de posibles procesos de delito de lavado de activos

Se evidencia que la Cooperativa dispone de una matriz de riesgo que observa criterios para valoración de riesgos, probabilidades, planes de continuidad que complementan la matriz, por lo cual se evidencia una metodología adecuada y cabe recalcar que tienen además un plan de trabajo de auditoria anual para evaluar los riegos de la Cooperativa.

San Jacinto, 22 de enero del 2025

Atentamente,

Ing. Esteban Matute Bermeo, Mgs.

Representante Legal

ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA. LTDA.

CALIFICACIÓN NRO.

RESOLUCIÓN No. SEPS-DINASEC-CA-2019-0146

ALIADO CONTABLE

Quito: Mañosca OE1-29 y Av. 10 de Agosto

Guayaquil: Av. Víctor Emilio Estrada y Jiguas 101

Cuenca: Remigio Tamariz Crespo 5-39 y Lorenzo Piedra

☎ 07 4079071 ✉ info@aliadocontable.com.ec

www.aliadocontable.com.ec

